

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2011**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 19 de Octubre del 2011

---

En Arica, a 19 días del mes de Octubre del 2011 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) OFICIO N°002822, DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°10 DEL 2011 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°13/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°277 del 14/10/2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 3) INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINIS-

*TRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2011 (se adjunta informe)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 4) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°23/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°274 del 12/10/2011)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 5) *RECTIFICACIÓN ACUERDOS N°307 Y N°308 TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2011(se adjunta informe)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 6) *INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011 (se adjunta informe)*

*EXPONE : Sr. Encargado Departamento de Salud Municipal*

- 7) *MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas*

- 8) *ENTREGA DE COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADO EN CALLE LA PROVEEDORA Y PEDRO TORRES, DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CONCORDIA” (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 9) *ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ LA SEREMÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE LOS LOTES N°44 Y N°46 DEL LOTE DE SAN MIGUEL DE AZAPA, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, SOLICITADO POR EL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN MIGUEL DE AZAPA (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

10) SE REQUIERE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65º, LETRA H), DE LA LEY 18.695, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGUIR JUDICIAL Y EXTRA-JUDICIALMENTE RESPECTO DE LA EXPROPIACIÓN QUE AFECTA A LA MUNICIPALIDAD (LOTES 3, 7 Y 9 DEL PREDIO ROL AVALUO N°0515-01 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA) (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

11) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) OFICIO N°002822, DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2011 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°10 DEL 2011 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Ordinario N°002822/2011 de la Contraloría Regional que adjunta el Informe Final N°10, cuya conclusión dice lo siguiente:

\*\*

### **CONCLUSIÓN**

*En consecuencia, confrontados y analizados los antecedentes entregados por el Municipio de Arica, se ha verificado la existencia de hechos que apreciados objetiva y ponderadamente permiten concluir que:*

- 1. En lo referente a la publicación en el portal mercado público del método de evaluación de las licitaciones analizadas, en el período comprendido entre el 01 de Enero y el 29 de Julio del 2011, se comprobó que dicha entidad edilicia no se ajustó a la normativa contenida en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y en lo específico, a lo dispuesto en el reglamento de esa normativa legal, vulnerando lo señalado en el Inciso Cuarto de su Artículo 41º.*
- 2. En atención a lo señalado precedentemente, corresponde que la autoridad edilicia disponga las medidas de control pertinentes a fin de propender a la observancia y cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la citada normativa legal, velando por su efectiva y correcta aplicación.*

3. *El Municipio deberá considerar la capacitación de su personal, así como el de los Servicios Traspasados a su gestión, vinculados a los procesos de adquisición y contratación a fin de proveer las competencias necesarias que permitan el correcto uso de las herramientas que entrega el sistema de mercado público.*
4. *Finalmente, cabe señalar que, sin perjuicio de lo señalado anteriormente, este Organismo Superior de Control, procederá a instruir el correspondiente sumario administrativo con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades que se deriven de los hechos expuestos en el cuerpo del presente informe, cuyo resultado será oportunamente informado a ese Municipio.*

*ENRIQUE JAVIER MONTOYA RATHGEB  
Jefe de la Unidad de Control Externo  
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

*\*\**

*Bueno, Sres. Concejales, éstas son las conclusiones del Informe Final N°10 que nos envió la Contraloría Regional...*

***Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...****bien, colegas, se ofrece la palabra...*

***Sra. MARCELA PALZA CORDERO...****Sra. Elena, la verdad es que yo estuve leyendo este informe, cuando me llegó ayer a la casa, y a mí me extraña un poco las respuestas que da el funcionario, eso de “..nosotros no tenemos cómo saber porque no estamos capacitados..”, porque, primero, la ley se entiende conocida por todos y, sin perjuicio de no capacitarnos, nosotros tenemos que adecuarnos como funcionarios públicos o funcionarios municipales a los nuevos desafíos que se impongan por las leyes y sobre todo en este tipo de leyes que son, además, denunciables, que puede ser efectivamente denunciable como es el caso de este informe.., son muchas Propuestas Públicas, son muchas licitaciones, y la verdad es que acá no todas pasan porque son de menos cuantía de la que tiene que pasar, pero viendo que la muestra es de un 32%, la verdad es que estaban todas malas y acá en definitiva, si uno lee bien este informe, está diciendo que la subjetividad opera en toda su plenitud porque nadie sabe por qué se escoge a zutano o merengano, ésa es la conclusión de este informe.*

*Yo me imagino que los colegas también leyeron este informe pero la verdad es que no es tan liviano como la conclusión misma, o sea, yo creo que acá hay que tratar de ver un poquito más bajo el agua y decir “..bueno, qué está pasando..”.., está bien, no están capacitados pero algo debemos manejar del tema si estamos a cargo de un Departamento, algo debemos manejar, por algo hay jefes, ¿cierto?, y el que es jefe es porque sabe más que el subalterno, entonces, aparte de la capacitación que ordena la Contraloría, yo creo que le va a dar más transparencia al*

*actuar municipal el saber por qué se opta por uno o por otro si, en definitiva, ése es el tema, por qué escogemos a uno y no a otro; insisto, acá no vemos todo, vemos las que exceden de cierta cuantía pero del resto nadie sabe nada y después nos llegan las denuncias y dicen “..bueno, yo estaba postulando, yo tengo la mejor propuesta y por qué a mí no me escogieron..” y eso creo que a más de alguno le ha pasado, que se quejan “..pucha, yo ya no postulo a la Municipalidad porque nunca me llega, porque yo tengo la mejor oferta, los mejores productos, las mejores marcas, y nunca me escogen..” y esto revela la subjetividad con la que hemos estado actuando en los dos últimos años porque este informe es entre el 1° de Enero y el 29 de Julio del 2011, o sea, estamos hablando de hace hartos añitos después de que salió la ley sobre la base de Contratos y Propuestas Públicas.*

*Bueno, a mí me gustaría que se diera una respuesta y después se diera a conocer qué medidas se adoptaron efectivamente de las conclusiones que dice la Contraloría, si se capacitó a los funcionarios, en primer lugar, y se trató de.., la verdad es que en lo que está hecho ya no se puede hacer nada porque la Contraloría no anula las cosas hechas, pero me gustaría que a contar de hoy día, que esto ya está notificado, se empezara a dar más objetividad y se empezara a dar más información al público; ahora la información está puesta a disposición de todo el público con la Ley de Transparencia y es complicadito, o sea, hay que dar imagen de transparencia, no decir “..soy transparente..” sino que además reflejarlo en el actuar del Municipio...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, a lo que dice Marcela yo quiero agregar que en el informe dice que se tiene que hacer un sumario; por lo general, en los informes de la Contraloría siempre dice que hay que hacer sumario pero nosotros, en realidad, nunca sabemos a qué se llegó con esos sumarios; nunca sabemos ni siquiera si se realizó, yo supongo que sí.*

*Yo creo que nosotros no podemos estar como en entredichos y a mí lo que me llama la atención es por qué la Contraloría General tuvo que llegar a esto; no sé por qué la Contraloría nuestra también no lo objetó antes, entonces, eso me llama la atención; yo no sé si está dentro de sus facultades o no pero creo que para eso tenemos una Contraloría de la Municipalidad para no llegar a casos tan extremos como que la Contraloría Regional nos mande estas observaciones...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. María Teresa, yo quiero aclararle que la Contraloría Regional es la que va a instruir el sumario, así dice el informe, que la Contraloría Regional lo va a instruir, no la Municipalidad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, lo tengo claro...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Presidenta, a mí me llama la atención el caso del Sr. Ignacio Poblete, que tiene varios contratos o licitaciones, y, aparte de que se arriendan los camiones, por qué a él se le está comprando petróleo, combustible, aceite, todas esas cosas, ¿no viene en el contrato todo eso estipulado?, ¿ustedes no saben eso?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Concejal, son compras apartes, o sea, nosotros compramos 20.000 litros de petróleo para los vehículos municipales, bencina de 93 y de 95...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, pero ahí dice “..arriendo de camiones, camionetas..” y en todo eso aparece el Sr. Ignacio Poblete...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** no, no, lo que pasa es que el Sr. Poblete está a cargo de ese sistema...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ah, ya, es la persona que está a cargo, no es el proveedor...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** no, no, él es funcionario...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, es funcionario y ahí dice “..gestionado por..” y aparece el nombre del Sr. Poblete...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** y dónde trabaja, ¿en la DIDECO?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** no, trabaja en Adquisiciones que depende de la Dirección de Administración y Finanzas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿y la Sra. Marlene Quiroga también trabaja en Adquisiciones?...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** claro...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, okey...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** mire, son todos los Jefes de Adquisiciones del DAEM, de la IMA, del DESAMU y del SERMUCE...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colegas, frente al informe de la Contraloría yo quiero dar mi opinión porque no es tan simple el problema; a mí me parece que aquí hay mucha inoperancia para cumplir con los sumarios que no se están haciendo y no sabemos qué es lo que está pasando, entonces, yo le sugiero al Concejo que se le solicite una reunión al Sr. Alcalde con el Contralor Municipal para analizar los dos informes de la Contraloría Regional porque acá nosotros solamente estamos leyendo las conclusiones y resulta que, como decía Marcela, acá hay mucho género que cortar en los dos últimos informes, en el anterior y en éste, que yo me los leí casi todo e incluso aquí traigo varias cosas subrayadas.

Entonces, como no es un tema que vamos a resolver nosotros en este Concejo, yo les sugiero a los colegas que le solicitemos una reunión al Alcalde junto con el Contralor Municipal y veamos lo que está planteando la Marcela, qué es lo que está pasando, si nosotros no podemos llegar y levantar la mano y decir “..por éste votamos, por éste no votamos..” si no conocemos los antecedentes y, si a mí no me falla la memoria, yo en una oportunidad planteé de que antes de ver estas cosas teníamos que tener una reunión como Concejo para analizar los problemas, especialmente lo de las licitaciones, y nos encontramos con sorpresas y cuando uno hace una observación como que les parece mal, si es una observación la que estamos haciendo porque resultas que las licitaciones no son problemas particulares de ninguno de los Concejales, es de la comunidad de Arica, así que yo hago ese planteamiento si les parece a los colegas Concejales, que tome nota el Sr. Secretario y consulte cuándo tenemos una reunión con el Alcalde para analizar estos problemas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Elena, qué bueno que usted haya tocado ese punto porque en la reunión pasada o en la anterior yo dije que hemos sido muy pocos los Concejales que muchas veces hemos cuestionado las licitaciones y yo dije la última vez “..acá parece que cualquier cosa que trae el Alcalde, el Alcalde ya tiene seis votos seguros..”, entonces, no hay ninguna posibilidad porque, aunque traigan objeciones, sea como sea, el Alcalde siempre va a tener acá la votación segura ante cualquier licitación; yo la otra vez lo hice saber en Concejo, entonces, me alegra que usted piense así, que sugiera tener una reunión con el Alcalde para ver toda esta situación y no aprobar algo sin tener los antecedentes necesarios...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colega, yo lo he planteado varias veces, no es la primera vez...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Sra. Elena, aquí se está debatiendo entre la Sra. Presidenta y los Sres. Concejales, pero alguien nos

tendría que dar respuesta a lo que dijo Marcela y Emilio., por ejemplo, Emilio preguntó por Ignacio Poblete y yo sé que Ignacio Poblete es funcionario municipal y que debe estar a cargo de algo pero a mí también me llama la atención porque ahí dice “..compra de petróleo: Sr. Poblete..”, “..compra de camioneta doble cabina: Sr. Poblete..”, “..compra pasajes aéreos a Santiago: Sr. Poblete..”, “..arriendo de camiones: Sr. Poblete..”, entonces, no sé quién tendrá que responder o él es el encargado de hacer este tipo de cosas, pero yo quiero saber quién me puede responder...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**yo le respondo, don Jaime...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**mire, la Ley 18.695 y también la Ley 19.886, en su Artículo 8º, establece los tipos de compras que puede hacer el Municipio, dice que de 0 a 100 UTM son compras directas y las hace la Oficina de Adquisiciones de la Municipalidad, como en este caso que usted se está refiriendo al Sr. Poblete. De 100 a 200 UTM son Propuestas Privadas y de 200 UTM hacia arriba son Propuestas Públicas.

Todo lo que es Propuestas Privadas y Propuestas Públicas la Municipalidad, cuando elabora las bases, coloca ahí la evaluación que tiene que hacer la Unidad Técnica Evaluadora y esos antecedentes se traen para Acuerdo del Concejo, cuando son superiores a 500 Unidades Tributarias...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**sí, pero aquí hay una compra de una camioneta de doble cabina...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**sí, eso cuesta menos de M\$3.900, por lo tanto, es una compra directa...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, okey...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**lo que sí hay que ver porque, cuando hizo la auditoría la Contraloría Regional, el sistema de Chilecompra tiene un sistema de evaluación interna que inmediatamente aparece dentro del sistema la evaluación; a lo mejor nos pidieron ese antecedente, no lo sé, lo desconozco, pero el sistema arroja un sistema de evaluación interna cuando son compras directas...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero, Carlitos, aquí dice “..compra de pasajes aéreos Santiago – Arica – Santiago, por \$3.596.310..”...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *sí, eso es menos de 100 UTM., la UTM está a \$38.000 y tanto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** *ya, y para qué son esos pasajes...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *son para cuando viajan los Concejales, los funcionarios...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *perdón., ahí dice que son para cuando vinieron unos artistas de Santiago., ahí dice para qué son...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *sí, son pasajes para funcionarios, artistas, Concejales, o sea, son todos los pasajes que compramos...*

## **2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°13/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

---

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO, Jefe de Finanzas, Depto. Administración de Educación Municipal...** *buenos días estimados Concejales, Sra. Presidenta., bien, estamos solicitando la aprobación a este Honorable Concejo de las modificaciones presupuestarias que se presentan en el Certificado N°13/2001, que son traspasos entre cuentas porque al final del ejercicio hay que dejar las Partidas Presupuestarias de acuerdo a los gastos que están planificado para este fin de año, entonces, tenemos el siguiente detalle:*

### **I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS EN PERSONAL A CxP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO (PROGRAMA DE INTEGRACIÓN)**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>GASTOS</u>				
21		Gastos en Personal,		
	01	Personal de Planta	\$693.000.000	
<u>GASTOS</u>				
21		Gastos en Personal		
	02	Personal a Contrata		\$280.000.000
	03	Otras Remuneraciones		340.000.000
22		CxP Bienes y Serv. De Consumos		
	04	Materiales de Uso y Consumo		41.000.000
	11	Servicio Técnicos y Profesionales		32.000.000

*Con el Título I estamos distribuyendo, reclasificando, las Partidas de Gastos en Personal de Planta para poder soportar los gastos*

de personal a Contrata, que son los docentes que generalmente se contratan por reemplazos, y los otros profesionales de educación que se contratan por Código del Trabajo, entonces, estamos reclasificando las Partidas desde el personal de Planta hacia el personal a Contrata, de docentes, y Código del Trabajo que involucra a los profesionales que trabajan en los Establecimientos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**perdón., ¿el listado que viene en el informe de contrataciones, que viene en el Punto N°3 de la Tabla, tiene que ver con lo que están solicitando ahora o no tiene nada que ver?...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**no, no, ése es otro punto...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ése es otro cuento...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, tiene un poco de relación porque se está contratando personal...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si no hay plata, cómo van a estar contratando...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**claro, eso es lo primero, no hay plata, y lo segundo es que hay Liceos que están en toma y se contrató gente igual., me dicen que son guardias o vigilantes pero qué función cumplían los vigilantes si los Establecimientos estaban tomados...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**bueno, antes del mes de Septiembre ninguna pero a partir de Septiembre todo el personal trabajaba en los Liceos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**¿trabajaron?...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**no, están trabajando desde hace más de un mes...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**bueno, puede haber sido hace dos semanas nomás, ¿pero antes trabajaron?...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**¿antes de Septiembre?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**claro...

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...**no, estoy diciendo que a partir del mes pasado se negoció con los alumnos para que empezar a trabajar los funcionarios o todo el personal...

Bueno, como les decía, el primer punto tiene que ver con el Programa de Integración y estamos reclasificando las Partidas para equilibrar el presupuesto y los gastos del período.

## **II TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
<u>GASTOS</u>				
22		CxP Bienes y Servicio de Consumo		
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicio	\$ 200.000	
<u>GASTOS</u>				
22		CxP Bienes y Servicios de Consumo		
	04	Materiales de Uso o Consumo		\$ 200.000

El Título II también corresponde a redistribuciones de Partidas Presupuestarias referente a Materiales de Uso o Consumo, Gastos en Bienes y Servicios, entonces, se supone que no vamos a gastar en bienes pero sí en materiales de uso o consumo para efectos de mantenciones de Establecimientos.

## **III TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>GASTOS</u>				
21		Gastos en Personal,		
	01	Personal de Planta	\$980.000.000	
<u>GASTOS</u>				
21		Gastos en Personal		
	02	Personal a Contrata		\$520.000.000
	03	Otras Remuneraciones		460.000.000

Por último, el Título III también corresponde a la redistribución de las Partidas de Gastos en Personal del DAEM, por lo tanto, estamos reclasificando desde el Personal de Planta para cubrir gastos de personal a Contrata, que son los profesores en reemplazo, y también otras remuneraciones, que es el personal docente y profesionales del Código del Trabajo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna otra consulta sobre el certificado?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°13/2011 del Departamento de Administración de Educación Municipal; los que estén por aprobar que levanten su mano por favor.., Sra. Marcela, ¿usted se abstiene o rechaza?..

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** me abstengo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sra. Elena, ¿y usted?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**mi voto es negativo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención de la Sra. Marcela Palza y con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

### **ACUERDO N°328/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$693.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS EN PERSONAL A CxP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO (PROGRAMA INTEGRACION), por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$693.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.02 "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$280.000.000

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$340.000.000

22.04 "CxP Bienes y Serv. De Consumos, Materiales de Uso y Consumo" en \$41.000.000

22.11 "CxP Bienes y Serv. De Consumos, Servicio Técnicos y Profesionales" en \$32.000.000

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENE : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

### **ACUERDO N°329/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$200.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.12 "CxP Bienes y Servicio de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicio" en \$200.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo", en \$200.000

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENE : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

## **ACUERDO N°330/2011**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°13/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$980.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL, por lo tanto:*

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$980.000.0000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

21.02 "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en \$520.000.000

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$460.000.000

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENE : Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***don Carlos yo voy a fundamentar mi votación., Sres. Concejales, yo voté negativo porque no comparto esta certificación y, segundo, porque mientras no se aclaren un montón de dudas que hay con el DAEM ya sea de parte de la Contraloría Regional y personalmente lo que yo tengo como Comisión de Educación, siempre voy a votar negativo...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***en todo caso, Sra. Presidenta, quiero aclarar que estos traspasos entre Cuentas son ajustes técnico del presupuesto, es decir, para no presentar Partidas con déficit al final del período, tenemos que realizar estos ajustes. Evidentemente que nosotros no vamos a poder pagar sueldos a profesores a Contrata, a profesores por Código del Trabajo, si no tenemos la Partida Presupuestaria habilitada, entonces, cuando pasemos nuestros Decreto de Pago a la Dirección de Control, eso va a ser rechazado porque no tiene la Partida Presupuestaria establecida previamente...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y por qué no nos informan eso primero porque estamos aprobando algo que no tiene los recursos...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***pero yo partí diciendo que éstos eran ajustes técnicos y eso es obligación por el tema de la Ley de Presupuesto y por lo que es la contabilidad gubernamental, y yo creo que esto va a ser más recurrente en Noviembre y Diciembre porque tenemos que ir ajustando de acuerdo a las necesidades., mire, a comienzo de año nosotros*

*planificamos una Partida pero resulta que, en la medida de las circunstancias, aparecen circunstancias extraordinarias, fuerzas mayores, que involucra que hay cierta Partida que no va a tener un gasto en relación a ella pero sí necesitamos en otra Partida, por lo tanto, tenemos que hacer una traslado, una redistribución, de estas Partidas, que es un asunto absolutamente técnico, que no involucra un mayor gasto ni un mayor ingreso, por supuesto...*

### **3) INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2011**

---

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal – DAEM...***buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bien, de acuerdo al Ordinario N°2667/2011, del 6 de Octubre, informo a ustedes que las contrataciones del mes de Agosto corresponden, principalmente, a reemplazos por Licencias Médicas del personal docente como de la gente del Código del Trabajo, y las contrataciones a Plazo Fijo que tenemos corresponden, principalmente, a vigilantes que hemos tenido que contratar por las tomas en algunos Establecimientos Educativos.*

*Ése es todo el informe., ¿tienen alguna duda o consulta que hacer sobre el tema?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, yo quiero hacer una consulta., ¿estos antecedentes no tienen que venir antes al Concejo para aprobarlos, antes de que se contraten?...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***no, solamente corresponde informar al Concejo, no es la aprobación de los contratos porque eso es una facultad del Sr. Alcalde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***o sea, tienen que dar el informe solamente...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***sí, solamente se informa al Concejo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿le puedo hacer una consulta?...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***sí, dígame...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** mire, por todos es sabido que en todas las Escuelas Básicas que pertenecen al DAEM ha aumentado en un número importante de alumnos porque muchos alumnos de colegios particulares subvencionados que están en toma se han ido, por ejemplo, a la D-4 o a otras escuelas pero, sin embargo, se ha notado una baja en los colegios de Enseñanza Media, ¿es así o no?, ¿sabe usted esa información?...

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...** Concejal, yo creo que sería mejor que eso lo respondiera el Sr. Director...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** pero él está enfermito, cómo va hablar...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...** no, si mientras no pase rabia ando bien., estimados Concejales, Emilio tiene razón en que nos hemos nutrido bastante con alumnos de Enseñanza Básica y en lo que respecta a la Enseñanza Media puedo decirles que muchos alumnos, en un principio, se fueron a colegios particulares subvencionados pero una vez que nosotros, junto con el Sr. Alcalde, tomamos la iniciativa e invitamos a los alumnos que por tres semanas se reintegraran a clases pero también les digo que esas tres semanas, que eran para aprobar el primer semestre, tenían como objetivo final de que llegáramos al 14 de Enero porque si no llegamos al 14 de Enero, no tenemos plata para pagar los sueldos de Noviembre y Diciembre, así que, en ese sentido, Emilio, regresaron muchos alumnos. Por ejemplo, del Liceo A-1 se habían ido 81 alumnos, sobre todo de Cuarto Medio, y regresó la gran mayoría; en el Liceo Pablo Neruda se habían ido 21 alumnos al Centro Tecnológico de los Soto, allá en la Cardenal Silva Henríquez, y regresaron todos.

Lo que más me alegró ver ayer en la mañana que la matrícula todavía la tenemos en 18.103 y yo, honestamente, pensaba que nos íbamos a encontrar con 17.800, 17.700, lo que indica que nuestros alumnos retornaron a sus aulas y eso nos da la tranquilidad pero sí estamos conversando con los alumnos en toma para que ellos mantengan su toma por fuera, con lienzos, con cenefa, con todo lo que quieran, con las sillas, con las mesas, pero estamos en clases; conversamos con la Secretaría Ministerial, y están con asistencia, están con subvención y están con contenidos, así que la primera parte de las tres semanas fue un enganche para continuar, entonces, estamos en ese proceso pero vamos a continuar hasta el 14 de Enero que es lo que nos permite en calendario regional escolar.

Antonio justificaba estas modificaciones presupuestarias porque vamos a tener más modificaciones presupuestarias y tiene que ver con cómo optimizamos el recurso financiero para poder pagar

los sueldos de los profesores. Yo en este momento tengo la convicción de que los sueldos del mes de Octubre los vamos a pagar íntegros; ustedes ya deben haberse informado a través del diario o a través de cualquier medio de comunicación de que ya hay Municipalidades que han pagado el 80% de los sueldos y, sin embargo, el Alcalde se ha preocupado de que paguemos el 100% y en eso está todo el equipo financiero del DAEM, está trabajando fuerte, es por eso que no tenemos la menor duda de que ustedes como Concejales, todos, van a colaborar para que esas modificaciones presupuestarias apunten a eso...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**no, a ustedes no les vamos a pedir un peso como lo hicimos el año pasado., el año pasado no le pedimos ni un solo peso a la Municipalidad y terminamos bien el año. Este año vamos a tratar de mover nuestras piezas que tenemos para resolver el problema de sueldos y queremos darle la tranquilidad a los profesores de que ellos también van a poder resolver sus problemas caseros, las cuentas, etc...

#### **4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°23/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...**buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., en esta oportunidad vamos a presentar el Certificado N°23/2011 de modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo siguiente:

En primer lugar quiero decir que el Título I del Certificado N°23 lo vamos a retirar porque hubo un pequeño error en cuanto a los montos de los proyectos aprobados, por lo tanto, la próxima semana vamos a traer las cifras correctas y, bueno, el detalle de los otros Títulos es el siguiente:

## **II RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
03.01	Patente y Tasas por Derecho	\$ 3.000.000	
05.03.007.999.002	Compensación por Predio Exentos	5.000.000	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	47.000.000	
21.03	<u>Otras Remuneraciones</u>		\$ 55.000.000
	<b>TOTALES</b>	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000

Con el Título II estamos reconociendo mayores ingresos, por lo que se aumentan las Partidas 03.01 “Patente y Tasas por Derecho” en M\$3.000; 05.03.007.999.002 “Compensación por Predios Exentos” en M\$5.000 y 08.02 “Multas y Sanciones Pecuniarias” en M\$47.000 y también se aumenta la Partida 21.03 “Otras Remuneraciones” en M\$55.000.

### **III RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	\$ 43.000.000	
03.02	Permisos y Licencias		\$ 43.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 43.000.000</b>	<b>\$ 43.000.000</b>

El Título III tiene que ver con el reconocimiento y proyección de mayores ingresos, por lo tanto, se aumenta la Partida 24.03.090.001 “Aporte Año Vigente” en M\$43.000 y se aumenta también la Cuenta 03.02 “Permisos y Licencias” en la misma cantidad.

### **IV RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS**

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
23.01	Prestaciones Previsionales	\$ 63.000.000	
03.01	Patentes y Tasas por Derecho		\$ 33.000.000
06.03	Intereses		30.000.000
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 63.000.000</b>	<b>\$ 63.000.000</b>

Por último, el Título IV también es el reconocimiento y proyección de mayores ingresos, por lo que se aumenta la Partida 23.01 “Prestaciones Previsionales” en M\$63.000 y se aumentan las Cuentas 03.01 “Patentes y Tasas por Derecho” en M\$33.000 y 06.03 “Intereses” en M\$30.000. Esto es con la finalidad de pagar el bono de zonas extremas que quedó pendiente la vez anterior y que hoy quedamos de traer la modificación presupuestaria...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** con respecto al Título IV por M\$63.000, si se aprueba la modificación, en cuánto tiempo más se le va a pagar a los jubilados...

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...** mire, nosotros informamos el tema presupuestario y Finanzas tiene que ver con el pago pero, siendo ágil, yo creo que en dos o tres días podría pagarse...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** a ver, don Benedicto, cuánto tiempo se demoraría usted en pagar...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...** mire, una vez que completemos el proceso, yo creo que a más tardar sería el Martes...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿el Martes de la próxima semana?...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** sí, una vez que se complete el proceso con todas las firmas y todos los procedimientos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, okey...

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...** ahora, si podemos pagar antes, como siempre ha sido nuestra costumbre, lo haremos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ya, o sino el Martes ustedes van a la oficina de don Benedicto a cobrar...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna otra consulta sobre el certificado?.., bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°23/2011 de la Municipalidad de Arica, excluyendo el Título I; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

### **ACUERDO N°331/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°23/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$55.000 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:**

03.01	“Patente y Tasas por Derecho” en M\$3.000
05.03.007.999.002	“Compensación por Predio Exentos” en M\$5.000
08.02	“Multas y Sanciones Pecuniarias” en M\$47.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:**

21.03	“Otras Remuneraciones” en \$55.000
-------	------------------------------------

*Este reconocimiento de Mayores Ingresos, por un monto de M\$55.000, es destinado a gastos en personal.*

### **ACUERDO N°332/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°23/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$43.000 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCION DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:*

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

24.03.090.001 "Aporte Año Vigente" en M\$43.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

03.02 "Permisos y Licencias" en M\$43.000

### **ACUERDO N°333/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°23/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$63.000 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCION DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:*

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA INGRESO:

23.01 "Prestaciones Previsionales" en M\$63.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

03.01 "Patentes y Tasas por Derecho" en M\$33.000

06.03 "Intereses" en M\$30.000

## **5) RECTIFICACIÓN ACUERDOS N°307 Y N°308 TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2011**

---

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...**Sres. Concejales, en la Sesión Ordinaria del día

Miércoles 5 de Octubre nosotros presentamos los proyectos aprobados por el FRIL y lo que ahora estamos solicitando es la modificación del nombre de los proyectos porque en los certificados emitidos por el Gobierno Regional dichos nombres aparecen más reducidos, entonces, nosotros tenemos que modificarlos para poder incorporarlos como corresponde a las fichas y poder dictar los Decretos Alcaldicios respectivos.

Entonces, la petición concreta es modificar los Acuerdos N°307 y 308 del año 2011 de acuerdo a lo siguiente:

DICE:

“Proy. FRIL, Construcción muretes de contención bandejón central calles las Gredas, Arica”

“Proy. FRIL, Mejoramiento y recuperación de espacios significativos en la Comuna de Arica”

“Proy. FRIL, Construcción de pavimento de hormigón en perímetro cancha de pasto sintético Estadio Carlos Dittborn, Comuna de Arica”

DEBE DECIR:

“Construcción muretes contención bandejón central las Gredas, Arica”

“Mejoramiento aceras tramo D. Portales, 18 Septiembre, Sn. I. Loyola, Arica”

“Construcción pavimento Cancha N°2 Estadio Carlos Dittborn, Arica”

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la modificación de los Acuerdos N°307 y 308 del 2011 de acuerdo a lo solicitado por el Director de Planificación; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°334/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°281/2011 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LOS ACUERDOS N°307/2011 Y

Nº308/2011, TOMADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº28 DEL 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

\*\*\*

**ACUERDO Nº307/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº22/2011, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$80.435 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS INGRESOS:**

- 13.03.002.002.025 "Construcción muretes contención bandejón central las Gredas, Arica" en \$26.372.000
- 13.03.002.002.026 "Mejoramiento aceras tramo D. Portales, 18 Septiembre, Sn. I. Loyola, Arica" en \$19.779.000
- 13.03.002.002.027 "Construcción pavimento Cancha Nº2 Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$34.284.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

- 31.02.999.135 "Construcción muretes contención bandejón central, las Gredas, Arica" en \$26.372.000
- 31.02.999.136 "Mejoramiento aceras tramo D. Portales, 18 Septiembre, Sn. I. Loyola, Arica" en \$19.779.000
- 31.02.999.137 "Construcción pavimentos Cancha Nº2 Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$34.284.000

Esta inyección de recursos está destinada para financiar los Programas de Generación de Empleo con financiamiento compartido IMA – GORE, por el período comprendido entre los meses de Octubre y Diciembre del año 2011, lo que beneficia a 122 familias de escasos recursos.

**VOTAN EN CONTRA:** Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

**ACUERDO Nº308/2011**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO Nº22/2011, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE M\$47.819 QUE SE FINANCIAN CON EL RECONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN DE MAYORES INGRESOS, por lo tanto:

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE INGRESOS:**

- 31.02.999.135 "Construcción muretes contención bandejón central, Las Gredas, Arica" en \$16.620.000
- 31.02.999.136 "Mejoramiento aceras tramo D. Portales, 18 Septiembre, Sn. I. Loyola, Arica" en \$16.179.000
- 31.02.999.137 "Construcción pavimentos Cancha Nº2 Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$15.020.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

- 03.02.001.001 "De Beneficio Municipal" en \$40.414.000
- 10.03 "Vehículos" en \$7.405.000

*Este reconocimiento y proyección de mayores ingresos, por la suma de M\$47.819, destinados al aporte comprometido por la I.M.A. para la ejecución de los programas de financiamiento compartido I.M.A. - GORE.*

VOTAN EN CONTRA: *Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez  
Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela*

\*\*\*

**6) INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...***Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., bien, el informe de las contrataciones efectuadas por nuestro Servicio en el mes de Septiembre ya lo tienen en su poder y no sé si tienen alguna consulta que hacerme...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, al no haber consultas pasamos al Punto N°7...*

**7) MODIFICACIÓN ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES**

---

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...***buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., a ver, durante este año ha habido pocas modificaciones a la Ordenando, más bien han sido rectificaciones a Ordenanzas de años anteriores porque eran irrisorios los valores.*

*Bien, vamos a empezar a ver las modificaciones que se proponen en esta oportunidad:*

**TITULO III**

**Artículo 5°** *“Derechos de ocupación temporal de calles para el ejercicio de una actividad comercial, incluyendo el Bien Nacional de Uso Público”.*

*En el N°7 aparece el Paseo Artesanos Thompson con 0,15 UTM, año 2011, y para el 2012 le subimos a 0,20 UTM, que es el mismo valor que paga en Bolognesi y la verdad es que, más que eso, esto es un castigo porque en la comisión hemos trabajado con la Feria Thompson para que cumplieran, que abrieran los puestos como correspondía, pero esta feria pasa cerrada, abre*

*muy tarde, entonces, de un 0,15 le subimos a un 0,20 UTM, que es lo que pagan todos los comerciantes en el centro.*

ARTÍCULO 6° “Comercio ambulante sector céntrico, reglamentado por Decreto Alcaldicio N°287”.

El N°2 *corresponde a carro rodante sanguchero, choripan y papas fritas aparece con 0,30 UTM para el 2011 y se propone 0,50 mensual para el año 2012...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***sí, efectivamente, no autorizamos en el centro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero cómo que no autorizan...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***no pues, no autorizamos, ellos se ponen...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero los que están en el centro, afuera de las ferias, en “Las Palmeras”, por ejemplo, ¿ellos pagan?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***no, si ellos no tienen autorización, entonces, no pagan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿no pagan?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***no pues, si no tienen autorización...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, ¿y entonces?...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***es que eso lo tiene que fiscalizar Carabineros...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pidamos que fiscalicen, pues...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***mire, nosotros hemos mandado informes, Carabineros fiscaliza, cumplen una vez y después la cosa sigue igual...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo que pasa es que eso es una cochinado y una hediondez que, al*

*final, inhibe el comercio porque la misma gente de la feria se queja de que la ropa les queda hedionda; la gente ya no quiere ir porque está todo hediondo, ¿te fijas o no?, incluso hacen pichi en la calle...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***claro, si es cierto.., mire, el Servicio de Salud tampoco tiene tantos Inspectores para la fiscalización. En una temporada Carabineros se estaba llevando los carros y ahora yo les dije que volvieran hacer lo que hacían antiguamente, pescan esencia de pino y le echan y se acabó el problema, no pueden vender, pero la Municipalidad no ha autorizado ese comercio en ese sector.., aunque ellos tengan permiso del Servicio de Salud, el Municipio no da permiso en el centro...*

El N°5 *corresponde a helados sector céntrico según período: Octubre a Marzo, temporada alta, tiene un valor de 0,15 UTM para el 2011 y se propone un 0,20 UTM mensual para el próximo año; para la temporada baja, de Abril a Septiembre, se cobra 0,075 y para el año 2012 se propone un derecho de 0,10 UTM.*

El N°7 *es una nueva incorporación y tiene que ver con permiso a discapacitados, según la Ley 20.422, Artículo 33°; ésa ley dice que la Municipalidad podrá autorizar a discapacitados, o sea, podrá pero no debe.., yo hice consulta en algunos Municipios y tuvieron la mala interpretación que, al no cobrarles, se producía el hecho de que cualquier persona se instalaba o se hacía el discapacitado y no se le cobraba, entonces, yo conversé con la DIDECO y ellos también hicieron una evaluación, que ellos para poder trabajar como discapacitados tienen que tener un certificado emitido por la Oficina de la Discapacidad, de tal manera que se les va a cobrar un pequeño derecho que asciende a 0,10 UTM, que son como \$3.000 y tanto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***a ver, yo quiero decir que en el mes de Agosto estuvimos con Patricia en un congreso de discapacidad que dictó la Asociación Chilena de Municipalidades y ahí dijeron que debía la Municipalidad tenerle un lugar a los discapacitados y yo creo que es muy fácil controlarlos porque ellos deben tener el carné de discapacidad...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA...***claro, por eso nosotros ponemos aquí “..debe presentar informe social de la Oficina de la Discapacidad; acreditar con carné de discapacidad..”...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** está bien, pero yo creo que con el puro carné basta y sobra porque ese carné no se lo dan a cualquier persona...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** claro., pero hay que buscarles un lugar...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, pero yo tengo entendido que no puede ser en cualquier lugar...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** no, no en cualquier lugar...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** la ley dice que tiene que ser en las ferias, o sea, cuando se hacen las ferias artesanales acá, debería haber un lugar para los discapacitados...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** sí, tiene razón Sra. María Teresa...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** pero el asunto es que no cualquier persona puede decir “..yo me quiero instalar en 21 de Mayo con Baquedano..”, no, no se trata de eso, es en las ferias y eso está muy bien regulado en la Ley de la Discapacidad...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** así es., mire, como antes no teníamos nada regulados, ellos venían y decían “..es que no, yo soy discapacitado y tengo derecho a ponerme en 21 de Mayo..”, entonces, si tenemos a 72 discapacitados, imagínese poner a los 72 discapacitados en el centro, no puede ser...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, eso no es posible porque llenaríamos todo el Paseo 21 de Mayo, es en las ferias...

#### ARTÍCULO 8º “Derechos Varios – Sección Permisos”

En “Derechos Varios” tenemos varias modificaciones, principalmente, en todo lo que es propaganda porque, por ejemplo, no podía ser que en “Proyectores de Avisos” una persona pagara un 0,05 UTM mensual, o sea, en tres días pagaban como \$500 ó \$300 por día, entonces, esto lo subimos a 0,05 UTM diario y así no andan entregando panfletos y ensuciando las calles.

ARTÍCULO 9º: “Derechos Varios, permisos Terminal ASOCAPEC, ASOAGRO y otros”, acá se incorporaron varios derechos para el año 2012:

Nº16 corresponde a ramadas bailables, 18 de Septiembre, se incorporó el derecho “Baños Higiénicos” por un valor de 01 UTM por actividad continuada; los mismo para los “Baños Higiénicos” de las ramadas del 7 de Junio, o sea, 01 UTM por actividad continuada.

Nº18 corresponde a ramadas bailables, 18 de Septiembre – San Miguel de Azapa, se incorporó el derecho por “Baños Higiénicos” por 01 UTM por actividad continuada.

Nº22 corresponde al Carnaval con la Fuerza del Sol; acá incorporamos los derechos de: Casa Rodante, 01 UTM por actividad continuada; venta de choripan, empanadas, papas fritas y completos un 0,50 UTM por actividad continuada; ambulantes de fijó un 0,20 UTM por actividad continuada; juegos de cama elástica, inflables, saltarinas un 0,30 UTM por actividad continuada; artesanos un 0,25 UTM por actividad continuada.

ARTÍCULO 10º “Derechos Varios – Sección Patentes”

Nº2 corresponde a “Guía de Libre Tránsito” que el 2011 tenía un cobro de \$150 por animales, se propone para el próximo año un cobro de \$300.

Nº9 corresponde a “Venta de Cartel Artículo 40º de la Ley de Alcoholes” que actualmente tiene un cobro de 0,04 UTM, se propone para el 2012 un derecho de un 0,05 UTM.

Nº10 corresponde a “Duplicado de Patente y Permisos” tiene un derecho en el 2011 de 0,05 UTM y se propone subirlo a un 0,25 UTM.

Bueno, ésa es la propuesta sobre derechos municipales y lo bueno de todo esto es que el Departamento de Salud Municipal mandó a decir que los remedios no los subía, que los mantenía igual que los años anteriores...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, yo encuentro que está súper bien que se suban los derechos porque algunos eran como irrisorios, pero yo creo que donde nosotros más fallamos es en la fiscalización de esto, entonces, para eso tienen que tener más Inspectores...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...**mire, como Jefe de Rentas, yo le puedo decir que la verdad es que tenemos cinco o cuatro Inspectores, lo que, obviamente, es poquísimo para fiscalizar toda

la población de comerciantes que tenemos en Arica pero, así y todo, los colegas le hacen todo el empeño y ahora mi gente, la gente de la Oficina de Rentas, también pasaron a ser Inspectores de tal manera que los fines de semanas estamos yendo a todas estas ferias itinerantes a fiscalizar y la verdad es que hemos recaudado bastante plata en esto de fiscalizar las patentes y permisos y yo espero que nos den más facilidades para operar mejor, nos faltaría una camioneta, una cosa así...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** bueno, yo creo que estamos en el momento de pedirlo, o sea, como tenemos que aprobar el presupuesto para el próximo año, yo creo que es el momento de pedir las cosas que realmente hacen falta...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** a mí me parecería bien porque, la verdad, tenemos ese déficit y vamos hacer la presentación..., muchas gracias...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna otra opinión sobre el tema?.., bien, no habiendo más opiniones, someto a consideración del Concejo la aprobación de las modificaciones y nuevos valores introducidos a la Ordenanza de Derechos Municipales; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°335/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA "ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES", SEGÚN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**8) ENTREGA DE COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "MULTICANCHA", UBICADO EN CALLE LA PROVEEDORA Y PEDRO TORRES, DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "CONCORDIA"**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales.., informo a ustedes

que por Oficio N°1367/2011 la Asesoría Jurídica pone en conocimiento del Sr. Alcalde que se ha cumplido con el Ordinario N°2763/1994 que reglamenta los documentos que se requieren para la solicitud y entrega de comodatos y, en este caso, se trata del inmueble municipal denominado “Multicancha” que se ubica en la calle La Proveedora con Pedro Torres de la Población Raúl Silva Henríquez, siendo el requirente de este comodato la Junta de Vecinos “Concordia”.

La Junta de Vecinos “Concordia”, como fundamento, ha señalado que necesita el comodato por el compromiso que tienen del Gobierno Regional de colocar sobre el cemento de la multicancha una carpeta de pasto sintético.

Requeridos los antecedentes correspondientes la Dirección de Administración y Finanzas señala que no existen bienes inventariables en dicho inmueble; la Dirección de Obras Municipales emitió su informe técnico, señalando que el terreno consta de un cierre perimetral, que es una cancha multiuso de hormigón que incluye arcos y luminarias, y la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su informe, recomienda otorgar el comodato por las actividades que desarrolla la propia Junta de Vecinos.

En conformidad con lo anterior se someten estos antecedentes para conocimiento del Honorable Concejo Municipal y resolución...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación de la entrega en comodato, por un período de cuatro años, del inmueble municipal denominado “Multicancha”, ubicado en la calle La Proveedora con Pedro Torres de la Población Raúl Silva Henríquez, a favor de la Junta de Vecinos “Concordia”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°336/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN LA CALLE LA PROVEEDORA Y PEDRO TORRES, DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “CONCORDIA”.

**9) ACEPTACIÓN DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO, QUE EFECTUARÁ LA SEREMÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE LOS LOTES N°44 Y N°46 DEL LOTE DE SAN MIGUEL DE AZAPA, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, SOLICITADO POR EL MUNICIPIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN MIGUEL DE AZAPA**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** bueno, sobre el particular la Asesoría Jurídica, mediante Oficio N°1372/2011, remitió al Sr. Alcalde los antecedentes respectivos para que, en conformidad del Artículo 65°, letra e), de la Ley 18.695, se someta a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal la aceptación de la transferencia a título gratuito, que realiza el SERVIU de esta Región a la Municipalidad de Arica, del terreno ya individualizado en el Punto N°9, cuyo objeto es la construcción del Centro de Salud Familiar en San Miguel de Azapa.

Bueno, estos antecedentes se presentan al Concejo Municipalidad para su conocimiento y resolución...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** ¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consulta, someto a consideración del Concejo la aceptación de la transferencia a título gratuito, que efectuará la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo a la Ilustre Municipalidad de Arica, de los Lotes N°44 y N°46 del Loteo de San Miguel de Azapa, de la Comuna y Provincia de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°337/2011**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA GRATUITA, QUE EFECTUARÁ LA SEREMÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DE LOS LOTES N°44 Y N°46 DEL LOTE DE SAN MIGUEL DE AZAPA, COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, SOLICITADO POR EL MUNICIPIO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN MIGUEL DE AZAPA.

**10) SE REQUIERE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGUIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE RESPECTO DE LA EXPROPIACIÓN QUE AFECTA A LA MUNICIPALIDAD (LOTES 3, 7 Y 9 DEL PREDIO ROL AVALUO N°0515-01 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA)**

---

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** bueno, sobre el particular debo informar que la Municipalidad recibió notificación, efectuada por Carabineros de Chile, respecto de la expropiación de los Lotes 3, 7 y 9 del Predio Rol de Avalúo N°0515-01, Servicio de Impuestos Internos de la Comuna de Arica, que pertenecen a esta Municipalidad y que corresponden a la ejecución del proyecto, que va a realizar en este caso el SERVIU o MINVU, "Mejoramiento Nudo Tucapel – Luis Valente y Empalmes, Arica".

Este proyecto, en sí, fue expuesto a este Concejo hace unas sesiones atrás por parte de la Secretaría Comunal de Planificación, cuando informada sobre unas obras que iban hacer en el estadio, y lo que la Asesoría Jurídica cumple es informar al Sr. Alcalde, en extenso, a qué corresponde un procedimiento de expropiación; cuáles son las diferentes actuaciones que puede tomar la Municipalidad al respecto y, específicamente, sobre la expropiación de la que se nos está notificando y a la que tenemos la calidad de expropiados; cuáles son las diferentes vías de acción que podemos tener al efecto.

Respecto al acuerdo que se somete al conocimiento y a la aprobación de ustedes, Sres. Concejales, cabe señalar que una de las vías de resolución de esta solicitud de expropiación es la que se denomina "Vía Acuerdo" que dice relación, justamente, en el acuerdo, valga la redundancia, que existe entre el expropiante y el expropiado sobre el valor de la indemnización. En este caso, como se indica en el informe, la expropiación se tramita de forma administrativa, lo que en la práctica corresponde a un acuerdo que queda manifestado en la suscripción de una escritura pública de expropiación; en esa escritura pública queda consignado el monto y la fecha en que se va hacer toma material del terreno por parte de la entidad expropiante.

En el informe se indica que esta escritura o este acuerdo al que se llega, se asimilaría a la figura de un eventual allanamiento de la Municipalidad a la expropiación que nos realice el SERVIU, en qué sentido, que igualmente nos asisten acciones judiciales o legales en el caso de no estar de acuerdo con los montos de expropiación o, eventualmente, si el acto expropiatorio aduciere

*de algún vicio de legalidad, se tendría que consignar el monto en los Tribunales de Justicia por la entidad expropiante y nosotros somos llamado al Tribunal a discutir el monto o la acción, propiamente tal.*

*Por lo tanto, en el minuto en que se realiza o se llega a este acuerdo de voluntades, la Municipalidad, obviamente, renuncia o se abstiene a estas acciones judiciales, lo que equivale a una transacción extrajudicial, un acuerdo para precaver u eventual litigio sobre la materia...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, en este caso, qué le conviene más a la Municipal, ¿tener una retribución en dinero o en un espacio físico?...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...***mire, la verdad de las cosas es que de conformidad a la Constitución y a la propia ley que se refiere al tema de las expropiaciones, se señala expresamente que éstas deben ser pagadas en efectivo o en dinero, así que no hay posibilidad, creo yo, de una compensación en terreno...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...***Sra. Presidenta, ¿me permite la palabra?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, tiene la palabra...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...***buenos días., Sres. Concejales, la idea de pedir autorización para que el Alcalde pueda transigir, es simplemente para ver si estamos de acuerdo o no en el monto que ellos nos quieren indemnizar. Para esto el Alcalde solicitó un informe, una tasación, a un Arquitecto para determinar si efectivamente el monto que nos quieren pagar se ajusta al valor real del inmueble; este informe debería estar listo, a más tarde, el día de mañana, por lo tanto, el acuerdo que yo solicito que se tome sea en el sentido de que se autoriza al Alcalde siempre y cuando el valor sea igual o superior a aquel señalado por el perito tasador.*

*Ahora, la idea de transigir es simplemente evitar la dilación de un proceso expropiatorio de valoración del inmueble, el cual podría llegar a ser bastante largo y podríamos conseguir la misma cantidad de dinero o quizás menos de lo que estamos pretendiendo., mediante este mecanismo podríamos obtener el dinero en muy corto plazo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Héctor, otra consulta, cuando el trato que se hace entre dos entidades públicas o entre dos entidades fiscales, por qué tienen que cobrarse unos con otros, por qué se tiene que pagar plata pública de una entidad pública a otra. Yo hago esta pregunta porque me imagino que los terrenos del estadio o cualquier otro terreno municipal también fueron otorgados por esta institución, sea Bienes Nacionales o sea el SERVIU., por qué tiene que cobrarse, por qué hay que pagar...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***yo le respondo, Concejal., porque la Municipalidad es una entidad autónoma y tiene patrimonio propio, por lo tanto, todos los bienes municipales están dentro del sistema del patrimonio municipal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿aunque hay sido donado?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí., aunque haya sido donado en forma gratuita, nosotros tenemos que ingresarlo dentro de la contabilidad y pasa a ser parte del patrimonio...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...***Sres. Concejales, actualmente el bien inmueble es de propiedad municipal, estamos con la escritura pública, la inscripción de dominio vigente, y cabe señalar que, por regla general, el derecho de propiedad no puede ser turbado, amenazado, de ninguna forma de conformidad a lo establecido en el Artículo 19º, N°24, de la Constitución y en el mismo Artículo se establece, por vía de excepción, la expropiación por causa de utilidad pública como único límite a este derecho de propiedad pero, justamente, va relacionado o amarrado con la indemnización que debe recibir el propietario, que es el valor equivalente en dinero, por el bien que se está expropiando...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey, me parece., gracias...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para transigir judicial y extrajudicialmente por la expropiación del terreno del Loteo 2, 7 y 9 del Predio Rol Avalúo N°0515-01, teniendo presente que el valor no puede ser inferior a lo que establezca el perito tasador sobre este terreno; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

## **ACUERDO N°338/2011**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65º, letra h) de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE RESPECTO DE LA EXPROPIACIÓN QUE AFECTA A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA POR LOS LOTES 3, 7 Y 9 DEL PREDIO ROL AVALÚO N°0515-01 DE SU PROPIEDAD.*

### **11) PUNTOS VARIOS**

#### **SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

##### **A) TEMA: ACTIVIDADES DEPTO. DE DEPORTES**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales, el Punto Vario de la Secretaría tiene que ver con la petición que ha hecho el Jefe del Departamento de Deportes para exponer las actividades que realiza su Unidad., va a exponer el Sr. Patricio Gálvez...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO, Jefe Depto. de Deportes...***buenos días Sres. Concejales., como pidieron que informara un poco lo que estábamos haciendo, he traído una pequeña presentación de nuestras actividades y quiero decirles que nuestra obligación y nuestro trabajo base son los talleres de adultos mayores, los talleres deportivos y los talleres de aeróbica; ésa es la misión que a nosotros nos encomendaron, de tratar de llegar a las poblaciones, llegar al mundo deportivo y es lo que estamos tratando de hacer con quince profesores.*

*Ustedes deben de saber que aquí en Arica hay sobre las 100 Juntas Vecinales, o sea, son 128 y hay 80 ó 90 que están activas y a las otras les falta constituirse bien, y con quince profesores nosotros hemos tratado de masificar los recursos humanos, horas hombre, para poder estar en todos los sitios deportivos y en toda la ciudadanía.*

*Tenemos el curso de salvavidas que ya lo estamos realizando donde hay 40 personas capacitándose para lo que viene este verano.*

*Después tenemos los operativos vecinales que se hacen los días Miércoles en el sector norte y en los otros sectores se hacen los días Sábados.*

*Tenemos el Stand Biosaludable que es para que la gente tome conciencia, dando el servicio un poco más científico, de lo que es el peso, talla y el índice de masa corporal.*

*Lo otro que tenemos son los profesores en terreno, en las máquinas de ejercicio, que es algo que se implementó en esta gestión; ahí los profesores están en terreno enseñándole o instruyendo a la gente que estas máquinas no son para hacer juegos sino que son máquinas para hacer ejercicios y tienen que saber usarlas, tanto en el tren superior como en el tren inferior, y la gente lo ha entendido y lo ha sabido agradecer.*

*Además tenemos diversas actividades, ahí ustedes lo pueden ver, que a veces se realizan Sábados y Domingos o a veces en las noches; éstas son las corridas, aerotones, cicletadas, etc., y también están los apoyos a diversas instituciones como el Hogar de Cristo, organizaciones deportivas, Juntas Vecinales, y todo eso lo estamos haciendo con quince profesores.*

*Ahora vamos a ver el trabajo que hacemos en las Juntas Vecinales; con los adultos mayores tenemos 24 talleres, o sea, estábamos trabajando con 31 talleres de adultos mayores pero hoy día, como algunos están viajando, tenemos 24 talleres en funcionamiento en las distintas Juntas Vecinales; ésa es una de las actividades que se hace con ellos donde nosotros convocamos en conjunto con la Oficina de Adulto Mayor y estamos presentes.*

*Después tenemos los talleres de aeróbica que se realizan, como el profesor Emilio sabe bien, en la Piscina Olímpica, el Epicentro, en la Villa Pedro Lagos y en diferentes Juntas Vecinales como la 32, 54, 36, 69, y ahí se trabaja en la noche, después de las seis de la tarde, y en los epicentros se trabaja desde las ocho de la mañana hasta las doce del día y desde las cuatro de la tarde hasta las siete y media de la noche.*

*Ahí, por ejemplo, estamos ocupando todo el recinto municipal, cosa que antes no se hacía, para tener una mayor cobertura.*

*Lo otro que implementamos fueron las escuelas de deportes y, lamentablemente, por un tema de presupuesto tuvimos que ir bajando eso porque no teníamos tantos profesores y no teníamos el tiempo para hacer la pega que estaban*

*mostrando pero la finalidad de los talleres deportivos es que nosotros tengamos profesores en las diferentes áreas, tanto en básquetbol, voleibol, natación, fútbol, ciclismo, judo, tenis de mesa, hacia la comunidad pero totalmente gratis y, lamentablemente, tuvimos que bajarlos y abocarnos solamente a fútbol y a básquetbol, que es lo que estamos haciendo en este momento, y también por la implementación porque no tenemos tanta implementación para tratar de hacer lo que les estoy explicando pero, si se pudiera, sería ideal.*

*Ésos son los resultados de lo que hacemos en verano, que ya estamos próximos a empezar, que son trabajos que se hacen con algunas Juntas Vecinales que llegan organizados y las otras ya se organizan por sí solos.*

*Ahí está el trabajo en terreno que hacemos con los beneficiarios, explicándoles de qué se trata, cómo se tienen que usar las máquinas, y eso es algo que la gente ha sabido agradecer y que yo creo que ha sido un éxito total.*

*Después están las actividades diversas; ahí estamos en la actividad “Arica corre por Arica”, que es una corrida que hicimos en el mes de Junio. También estamos repitiendo dos eventos, el Viernes lanzamos el “Campeonato de Cheerleaders” con la participación de 21 equipos y tenemos la repetición de la corrida “Arica corre por Arica 2.0” y esperamos conseguir la mayor cantidad de gente de tal forma que la ciudadanía sepa interpretar esto y que empiece a incentivarse con la práctica de la actividad deportiva.., siempre se habla, yo lo he escuchado desde niño y todos ustedes lo saben, de que Arica tiene todo para hacer actividad física pero, lamentablemente, faltan espacios deportivos, falta que se arreglen los recintos municipales, y, bueno, primero mostrar y después empezar a pedir más cosas y es lo que estamos tratando de hacer.*

*Además, con todo el equipo municipal, que fue un gran esfuerzo, fuimos a Las Peñas a dar el Stand Biosaludable pero con un formato distinto; entendemos que la gente va con mucha fe pero a veces con escasos recursos, solamente en locomoción se van casi \$6.000 más lo que tienen que consumir, entonces, el Alcalde dio la idea de subir y tratar de dar este beneficio, tanto en masaje como en hidratación...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***disculpa, ¿te puedo hacer una consulta?...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***claro...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***mira, se habló mucho de que dieron manzanas, naranjas, ¿eso es efectivo?...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***sí, yo estaba allá., nosotros subimos el día Viernes en la mañana y estuvimos hasta el día Domingo atendiendo a la gente., las naranjas era para hidratar a la gente y los plátanos para que no sufriera calambres...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***lo que pasa es que me vinieron a ver algunos comerciantes y estaban molestos por esa situación y también habían comentado que en la noche hicieron un asado...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***Concejal, con todo el respeto que se me merece, quiero decirle que es obvio que iban a estar molestos porque una botella de agua, que acá cuesta \$350, ellos la vendían a \$1.000 y nosotros la estábamos regalando, entonces, así cualquiera se molesta porque es el negocio que ellos hacen en ese lugar, pero lo que hicimos nosotros la gente lo supo agradecer...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, pero la pregunta mía era si eso era efectivo...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***sí, es efectivo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, a mí también me comentaron el tema de la actividad en Las Peñas y encuentro que fue súper bueno para la gente y de verdad que la gente lo agradeció harto porque allá por una naranja cobran muy caro, si te venden tres naranjas por luca., bueno, no sé a cuánto la venderán ahora...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero, Emilio, la Municipalidad no es un negocio, la Municipalidad está al servicio de la comunidad y Las Peñas queda dentro de la comuna de Arica y si la Municipalidad quiere regalar y puede regalar y ayudar a la gente que va por fe y que no tiene las lucas, bueno, bienvenido sea., si a mí me hubieran regalado masajes, habría estado fascinada...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***yo creo que el error está en verlo desde el punto de vista comercial y lo que la*

*Municipalidad hizo fue entregar una asistencia de tipo físico y ahí se justifica la naranja y el plátano, pero si tú lo ves desde el punto de vista comercial, claro que es complejo para el comerciante pero, como digo, hay que enfocarlo desde el punto de que es un tema asistencial...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***Sres. Concejales, nosotros que estuvimos ahí con los profesores de deporte encontramos que esta actividad, dentro de todas las actividades que hemos hecho, fue la más gratificante porque de verdad a la gente le costaba recibir una botella de agua porque pensaba que la estábamos cobrando y, como no era así, la gente lo recibió bien...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Patricio, ¿ya terminaste para poder hacerte algunas consultas?...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***sí., y la información que estaban pidiendo también está en las hojas que les entregamos donde están los horarios de los talleres de adultos mayores como las clases de aeróbica, es todo el trabajo que estamos realizando en terreno...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***mira, la información de las actividades la pedí yo porque, cuando uno va a las Juntas de Vecinos, te consultan qué pasa con los talleres de aeróbica, lo consultan fundamentalmente las mujeres, entonces, yo digo “..pero, pucha, si Deportes lo está haciendo..” y por lo que veo acá son muy pocas Juntas de Vecinos y está todo concentrado en los recintos deportivos de la Municipalidad pero la gente de escasos recursos no puede movilizarse de un lugar a otro.*

*Ahora, como tú siempre dices que antes no se hacían tantas cosas, yo te voy a decir que años atrás nosotros llegamos a tener como 50 talleres de adulto mayor y como 80 talleres de aeróbica y con menor cantidad de gente de la que tú trabajas y pagándole mucho menos a la gente., no estoy diciendo que se les pague menos ni que se les explote, pero yo creo que está bueno ya de ese discurso de que ahora se hacen más cosas cuando antes se hacían más cosas que ahora porque yo no veo muchas actividades deportivas como se hacía antiguamente...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***mire, yo no voy a caer en ese debate pero sí quiero decir que más que las*

*palabras valen los hechos y nosotros hemos demostrado todo lo que hemos hecho con quince profesores; si antes se hacía mucho más, bienvenido sea, pero ahora qué nos está faltando a nosotros, nos falta más profesores y más espacios deportivos para la comunidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo que pasa, Patricio, es que cuando yo expuse este problema, el Director de la DIDECO dijo que habían 24 ó 22 profesores y que se estaban contratando más, entonces, acá tú estás certificando que no son tanto profesores.., inclusive, en algún momento, ustedes llegaron a tener cerca de los 30 profesores...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***sí, pero eso fue para el verano, profesor...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey.., y lo otro es que yo creo que ustedes hacen un trabajo de calidad pero hay que tener harto cuidado, Patricio, porque se ve bien bonito en las fotos cuando se hacen los masajes pero no sé si esas personas tienen el conocimiento o la experiencia como para hacer ese tipo de trabajo, así que no nos estemos engañando.., claro, para el común de la gente, “..ah, qué rico, nos están haciendo algo..” ¿y realmente la gente sabe hacer los masajes?...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***Profesor, para que sepa, todos están certificados y, antes de cada actividad que hacemos nosotros, nosotros nos capacitamos y cada profesor tiene su especialidad, de hecho ya viene el plan de verano y ya estamos capacitando a los profesores con las conductas de entrada y lo que tienen que hacer con los niños que van a llegar...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, de todas maneras yo conozco a varios alumnos que son de la Carrera de Educación Física y que les hayan pasado algún contenido o algún módulo de masajes o de mesoterapia, nunca...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***pero eso no se pasa en la Universidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, por eso lo digo, y que les hayan hecho algún curso, también tengo mis dudas.., bueno, en el fondo, era para pedirle a ustedes que atiendan más a la parte poblacional porque la Municipalidad tiene que ver más con las Juntas de Vecinos,*

que es lo importante y es lo que están pidiendo, sobre todo en este período piden muchos talleres en las Juntas de Vecinos...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***a ver, lo que dice Emilio con respecto a lo que sucedió antes, yo lo desconozco, nunca estuve enterada de lo que estaba sucediendo con las Juntas de Vecinos, la integración en la parte deportiva, pero quiero decir que yo, como recorro mucho las poblaciones porque trabajo mucho en la parte social con mujeres y familias, he recibido palabras de alegría, de agradecimiento, por lo que está haciendo la Municipalidad. Es verdad que a lo mejor no todas las Juntas de Vecinos se integran pero es porque no quieren integrarse; por ejemplo, la Junta de Vecinos de donde yo vino no se integra porque no quieren nomás, pero sí he recibido hartas felicitaciones por las actividades que están haciendo y es verdad que ellos está recorriendo las poblaciones y las mujeres están contentas, así que yo felicito a Patricio...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sra. Presidenta, yo también quiero felicitar a Patricio Gálvez por la labor que está realizando como Jefe de Deportes de la Municipalidad porque la verdad de las cosas es que ser dirigente deportivo no es tan fácil., claro, el Sr. Ulloa tiene harta experiencia pero él tiene que conocer perfectamente la labor que está realizando el Sr. Gálvez, que muchos lo quisieran hacer y no lo hacen, entonces, yo lo felicito a él, le digo que siga con el mismo entusiasmo deportivo y atendiendo a la comunidad, así como lo hicieron en Las Peñas donde repartieron agua y frutas, porque yo también he ido varias veces al Santuario, es sacrificado, y creo que la gente ha recibo esa ayuda con mucho entusiasmo., bueno, lo felicito, Sr. Gálvez, y ojalá que siga por el mismo camino...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Elena, quisiera agregar algo, que ojalá se considere la falta de profesores o profesionales y, entre ellos, podrían contratar Kinesiólogos y así podrían aliviar el trabajo y abarcar toda la ciudad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, acá no se trata de una crítica, colega; a lo mejor alguien acá, dentro de los que están acá, que conozca un poco más de actividad deportiva, recreativa o lo que sea, va a entender mi planteamiento pero a veces hablar sin tener conocimiento no es bueno., como decía, la idea no es criticar sino que es cambiarle a lo mejor un poco el sentido, a lo mejor el sentido en este momento es mejorar la calidad de vida de las personas y, si queremos eso, bueno, hay talleres que se*

*hacen tres veces a la semana, que es lo importante; a lo mejor si estamos en campaña es distinto, entonces, yo creo que todas estas platas que se gastan, se gastan en cosas que son innecesarias porque una actividad masiva no les sirve a ustedes, a lo mejor para promocionar la actividad física sí sirve, pero las actividades permanentes y sistemáticas son las que sirven porque si usted va una vez a la semana, una vez al año o al mes, a andar en bicicleta no se le va servir de nada, pues, de qué le va a servir...*

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dicen porque habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, me refiero a las actividades masivas que se hacen de vez en cuando., por ejemplo, si gastaron \$200.000 ó M\$1.000 en la subida a Las Peñas, aunque creo que ha sido mucho más que eso, a lo mejor eso significa contratar a dos o tres profesores y es más beneficioso para la gente...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Emilio, te recuerdo que en tu Gobierno se está presentando mucho la actividad física por el tema de la obesidad también., en las noticias se ve casi todos los días...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, pero tienen que ser actividades permanentes y sistemáticas...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, pero si la gente no quiere participar, es problema de ellos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, si la gente siempre quiere...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, a mí me gustó la aclaración del punto que hizo el Concejal Ulloa, de lo permanente y lo no permanente, pero, sin perjuicio de eso, yo quiero felicitar a Patricio porque, por último, se está haciendo algo; las permanentes están acá, ¿cierto?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, pero para las permanentes hay que tener a alguien que esté dispuesto a ir a las actividades, ¿cierto?, porque a mí me pueden encantar las tres clases de pilates a la semana pero no voy a ni una porque soy tremendamente mala para hacer ejercicios...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero la gente va, Marcela...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, aparte de eso, yo creo que también es bueno las actividades masivas y actividades eventuales, para diferenciarlas de las permanentes, como dice Emilio, porque eso también entrega un bienestar a la comunidad; no creo que pueda ser permanente tener un stand de masajes en la Plaza Vicuña Mackenna para que la gente vaya a descontracturarse tres veces a la semana, eso no sirve., lo que pasa es que yo siempre escucho a Emilio decir “..con esto se podría contratar..” y un contrato es permanente, efectivamente, pero también creo que las utilidades de esas actividades eventuales, en algunos casos, son plenamente justificadas.

A mí me gusta eso, me gustaría que fueran más, que tuvieras más personal o con el mismo personal tratar de diversificar más las actividades pero si comparto, vuelvo a reiterar, esas actividades que son eventuales porque creo que a la comunidad les gusta mucho, es verdad, porque en Santiago se han hecho cicletadas que no son cada tres días que la gente ande en bicicleta sino que son eventuales y la gente va en masa o en las carreras familiares que se hacen, entonces, son actividades eventuales y que representan también un bienestar a la comunidad; a lo mejor hay gente que no le gusta correr en todo el año, pero cuando le dicen “..mire, van hacer una carrera en la playa..” van, pero eso es un problema de cada uno, cada uno verá si le gusta hacer ejercicio permanente o no permanente, ¿te fijas o no?, pero eso es un problema de cada uno, hay gente que le gusta y hay gente que no nomás...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, yo he vivido en Arica como 50 años y siempre se ha hecho, entonces, no es una gran novedad, y yo felicito a Patricio porque él está trabajando pero para mí Emilio es un icono del deporte en Arica, o sea, lo que él me dice para mí vale mucho.

Ahora, acá no se trata de Gobierno o no de Gobierno, aquí estamos hablando de la Municipalidad y lo que dice la Marcela está muy bien, si la gente quiere ir a una caminata una vez al año, es problema de cada uno, pero ése no es el objetivo, creo yo, de deportes y recreación, ése es el punto; está súper bien que hagan cicletadas, caminatas una vez cada tantos meses, para los adultos mayores, para el día de la mujer, etc., pero lo constante es lo que vale y eso es lo que está buscando el Gobierno, Patricia Fernández, el

*Gobierno está buscando la vida sana y lo constante es lo que vale y eso es lo que va para la salud de las personas; ir una vez al año a caminar no sirve de nada, uno tiene que ir todos los días, lo digo por experiencia propia.*

*Entonces, no es una crítica tampoco, es una crítica constructiva, por qué, porque creo que Emilio es una persona que puede hacer esa crítica constructiva, quizás los que estamos sentados acá no lo podemos hacer, y, bueno, yo confío en lo que él me dice.*

*La diferencia en lo que alegan, entre comillas, es que antes se hacían más actividades en las Juntas de Vecinos porque es lo mismo que están diciendo ustedes, que la Municipalidad tiene que hacer una actividad social y qué pasa si tú la haces en otras partes o no la haces en la Junta de Vecinos, que la gente no tiene cómo ir, no tiene para la micro o tiene que caminar mucho o, por último, le da flojera porque queda muy lejos, entonces, yo creo que el punto no es que se hagan más o menos sino que se hagan más en las Juntas de Vecinos, ésa es la crítica en el fondo, no es otra la crítica, y yo entiendo también que a lo mejor necesitas más personal para cubrir eso, eso también lo entiendo, pero eso es para decirlo en otro nivel, o sea, quizás para el próximo año se considere en el presupuesto más personal., si queremos tener una vida sana, que se considere más personal para estas cosas y gastemos menos platas en show o en diversión...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a ver, Patricio Gálvez, acá para nada se está objetando lo que ustedes están haciendo porque todo conocemos la capacidad que tú tienes; igual que Emilio lo ha demostrado en el atletismo, tú lo has hecho en otra especialidad y yo también la tuve en el fútbol, o sea, todos, en el fondo, somos deportistas y aquí las mujeres cooperan, como dice la Sra. María Teresa, porque ella le hace caso a lo que dice Emilio Ulloa por los conocimientos que él tiene y eso es verdad, pero yo también acojo lo que dice Patricio porque él no tiene las herramientas necesarias para hacer muchas otras cosas más; él ha recalcado varias veces que tiene 15 profesores para cantidad de no sé cuántas personas, es decir, en esas condiciones no se puede hacer mucho porque tiene poco personal y yo veo que acá en la Municipalidad hay Departamentos que tiene gente demás; a mí me hubiera gustado tener presente acá al Sr. Alcalde para decirle que yo he hecho un catastro de los Departamentos que tiene gente demás y no estoy diciendo que las despidan ni mucho menos, pero es gente que podría ocuparse en otros lados.*

*Ahora, como dice Emilio, ya se aproxima la campaña y yo tengo entendido que el Sr. Alcalde hace cuatro años que está en campaña; escucho a Concejales que van a las Juntas Vecinales y eso es porque están en campaña; entonces, siempre va a ocurrir esto de la guerra fría, como se dice, de estar bajándole el nivel a las personas pero, bueno, cada uno se las ingenia como puede para optar a seguir siendo Alcalde o seguir siendo Concejal o Diputado o Senador.*

*Bueno, "Delfín", yo estoy muy agradecido por todo lo que tú has hecho por Arica, al margen del trabajo que haces aquí en la Municipalidad que a lo mejor no lo puedes hacer mejor porque no tienen las herramientas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, yo quiero reconocer de que cuando yo hablo de muchos talleres era porque también podíamos postular a los fondos de Chiledeporte; en un momento ganábamos hasta M\$80.000 en proyectos al año, entonces, yo no sé por qué ahora la Oficina de Deportes se ha visto perjudicada con este problema de que no nos podemos ver entre personas, entonces, yo creo que las autoridades no pueden estar en conflicto porque, al final, es la institución la que se perjudica. La verdad es que en este momento no tenemos ninguna ayuda del Instituto Nacional del Deporte, por qué, porque hay conflictos entre el Director y el Alcalde, entonces, no podemos meter acá los problemas personales porque se perjudica a la institución, por lo tanto, no recibimos ningún tipo de ayuda y pasó exactamente lo mismo con la parte de educación, perdimos un montón de recursos, implementación, poder contratar profesores, y los alumnos fueron los perjudicados.*

*Bueno, ojala, esta cosa se arregle y que el próximo año no solamente sea la Municipalidad la que esté entregando recursos sino que también la Municipalidad, a través de postulaciones a proyectos, pueda desarrollar muchos de estos talleres que se han dejado de desarrollar porque con esa plata se iba a trabajar a las Juntas de Vecinos., y que en su gran mayoría los desarrollaba la Municipalidad...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***a ver, yo quiero felicitar a la Oficina de Deportes por lo que está haciendo; comparto la opinión y quién mejor que Emilio Ulloa para dar los antecedentes técnicos de lo que significa el deporte; quizás sea insuficiente lo que se está haciendo, Patricio, pero nosotros no tenemos que olvidar y no perder el punto de enfoque de que la Oficina de Deportes es una oficina que*

*depende de una Dirección y lo que nosotros deberíamos preguntarnos, entonces, cuál es el lineamiento social que tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario con respecto al deporte o dónde está canalizando o por qué vía está canalizando lo que es el apoyo social que nosotros estamos discutiendo porque yo veo que vamos a caer en esta conversación y todos estamos dando nuestro punto de vista pero tratando, quizás, de buscar un culpable o no un culpable sobre cuál es la característica social que tiene la Oficina de Deportes pero no olvidemos que hay una Dirección detrás, entonces, debería ser la Dirección de Desarrollo Comunitario la que le explicara a este Concejo o a quien esté interesado en saber cuáles son los lineamientos sociales y no buscar nosotros los lineamientos sociales detrás de la Oficina de Deportes...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, colegas, yo voy a dar mi opinión frente a la exposición que ha hecho el Jefe del Depto. De Deportes., en este nuevo período, en que ya llevo más de seis años juntos con los colegas que estamos aquí presentes a excepción de Patricia y María Teresa, que son de este nuevo período, yo debo de manifestar de que en este Concejo Municipal ha habido siempre entendimiento en todos los temas que van en beneficio de la comunidad, especialmente en el deporte porque aquí, cuando ha habido una opinión o hay algo que ha pedido el colega Ulloa que está a cargo del Deporte, jamás, nunca, ha habido problemas, siempre lo hemos aprobado y a mí me parece que si este Departamento, con baja o altura o cómo sea, está cumpliendo una función, hay que reconocerlo y si puede hacerlo mejor, mucho mejor todavía.*

*Yo quiero felicitar al Departamento de Deportes porque, primero, nunca en otros períodos hemos tenido los servicios de Educación Física para la tercera edad como, por ejemplo, son estos elementos o máquinas que se han comprado para hacer ejercicios y en esto tienen que responder las Juntas de Vecinos porque es muy cómodo que la Junta de Vecinos reciban todo y no aporten en nada, eso no puede ser.*

*Cuando aquí se habla de Gobierno yo no lo comparto porque si es por hablar de Gobierno, aunque a mí me interesa bien poco hablar del Gobierno en este momento, hay muchas cosas que tendríamos que discutir si es que fuera un problema que nos correspondiera., cuando aquí se habla de que queremos tocar al Gobierno, yo les voy a decir que a mí me tiene sin problema cualquier Gobierno que sea, lo que sí yo no comparto, y lo digo con el respeto que me merecen los colegas que son de Gobierno, es que se trate de forma*

*insolente al Municipio, y ahí entramos todos los que somos Concejales, de parte de representantes de este Gobierno y se desconoce el trabajo que hace la Municipalidad, eso no lo voy a compartir nunca.., yo le tengo mucho respeto al Sr. Intendente, le tengo mucho respeto al Sr. Gobernador, le tengo mucho respeto al Sr. Bernal, pero cuando se dice que la ciudad de Arica es lo más sucio que hay pero, me van a perdonar, si tú vas a recorrer las poblaciones, uno se da cuenta que la ciudad no está tan sucia; si yo la quiero comparar con Iquique o con Antofagasta, cómo quedamos nosotros, yo diría que tenemos un 10.*

*Entonces, la primera autoridad regional, que es el Sr. Intendente, no puede expresarse como se expresó el otro día en el canal de televisión, también lo dijo por el diario, que en el Municipio la mugre nos llega al cuello, que tenemos toda la ciudad a oscura, que la Plaza Colón no sirve para nada, y póngale, y póngale, y póngale, eso no puede ser; aquí hay un Municipio donde hay Jefes de Servicio que se sacan la mugre todos los días trabajando para la Municipalidad y a nosotros nos ha elegido la voluntad popular, nos ha elegido el pueblo de Arica, entonces, todos tenemos la representación en nuestras espaldas.., como te digo, si es por discutir el problema político o del Gobierno, podemos discutir con altura de miras porque ninguno de los que estamos aquí sentados somos subnormales, no, somos todos gente con sentido común, pero es que tampoco se puede tirar mugre así, públicamente, no, no se puede hacer eso, porque aquí tenemos un Alcalde y él tiene a sus Jefes de Servicio cumpliendo la función que les corresponde y como lo está haciendo este chico como Jefe de Deportes.., María Teresa cumple su función en su comisión, yo cumplo la mía, todos cumplimos una función, por lo tanto, todos nos merecemos respeto, es por eso que yo ese aspecto lo tomo así y digo lo que siento en este momento.*

*En cuando al deporte, yo comparto lo que dice el colega Ulloa, que podemos mejorar y hay que hacer lo que dijo María Teresa hace poco rato, que hay que ver qué hacemos para poder incorporar más profesores de Educación Física...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y arreglar los recintos deportivos, Sra. Elena, eso es muy importante...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro, hay que arreglar los recintos y, a propósito de eso, yo no comparto que los tenga el DAEM y ya hemos pedido con Emilio que éstos regresen para que sean nuevamente administrados por el Municipio porque están mal llevados...*

*Entonces, como les decía, yo ya llevo seis años como Concejal junto con la Marcela, con Ulloa, con Arancibia, y nosotros siempre hemos tenido el mayor respeto con todos los Departamentos de la Municipalidad con críticas constructivas pero cuando se nos saca la mugre por la radio y todavía que sea la primera autoridad con quien nos hemos reunido aquí en este mismo Concejo para coordinar el trabajo, bueno, no hay que alarmarse porque la campaña electoral ya empezó hace mucho rato, mucho rato empezó, ¿acaso no sabemos que el Gobernador, el Pilo Durana, está de candidato a Alcalde y que anda haciéndose propaganda en un acto y otro?, pero, bueno, todos están en campaña, igual los Concejales, los que van a la reelección o los que se van a postular, si eso no es novedad, aunque yo no estoy haciendo ninguna campaña por el momento, entonces, cuando tenemos esta información de los Jefes de Servicio, con errores, sin errores, con mucho, con poco, nosotros tenemos que felicitar porque vamos avanzando y si no está bien, demos más ayuda, más aporte...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sra. Elena, cuando usted habla que el Sr. Intendente dijo en la radio, en la televisión, que yo también lo escuché...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***qué dijo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***mira, lo que él dijo no iba directamente a los Concejales, él hablaba de la Municipalidad de Arica, del Sr. Alcalde, el que dirige, pero es una pelea interna que tienen o no sé si la tienen o no la tendrán porque antes eran compadres, comían juntos, salían juntos, iban a todos lados juntos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, ¿y tú estabas celoso?...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***no, no, para nada, porque yo nunca he estado allegado al Sr. Intendente., bueno, la verdad es que éste no es un problema nuestro, es problema de quien lo guía., como ser ahora yo tengo puntos varios y aquí muchos Concejales, cuando se pregunta si tenemos Puntos Varios, han dicho “..no, no, porque no está el Alcalde..” y el Alcalde tendrá sus motivos para no estar, pues, a lo mejor la agenda debe estar muy larga, no lo sé., a mí me han criticado mucho porque dicen que protejo muchas cosas del Alcalde aquí pero las cosas no son así y en este caso, yo no sé si es defensa la que estoy haciendo del Sr. Intendente pero ya empezó, lo he escuchado en distintas radios, y también he escuchado al Alcalde que*

*estoy esperando que llegue porque el otro día en la televisión dijo que en Arica no se había hecho nada, siendo que se ha luchado por la ciudad de Arica como, por ejemplo, el llamado a paro que hizo hace años atrás el gremio de los camioneros y se paró toda la ciudad pero fue por la ciudad de Arica, no por una cuestión política.., en ese tiempo los camioneros no pedíamos por los camioneros, pedíamos por la ciudad de Arica y de ahí salió la Ley Arica, buena o mala pero salió, y también peleamos por Arica Región que si ahora se lo quieran adjudicar otros, es otro tema.*

*Entonces, Sra. Elena, yo creo que usted está prejuzgando mal al Intendente porque también hay que prejuzgar al Alcalde porque el Alcalde también ha dicho que acá no se ha hecho nada, que acá en Arica no se ha hecho nada de nada y resulta que se han hecho hartas cosas como, por ejemplo, la 889, el asunto del prenatal, el 7% de los jubilados, en fin, innumerables cosas, tengo un listado, entonces, él no puede decir que en Arica no se ha hecho nada de nada porque yo puedo salir contestándole que el Municipio tampoco ha hecho nada de nada, pues, y lo que se ha querido hacer no ha salido bien, pero también hay una amistad con el Sr. Alcalde pero no en lo político, es decir, si él tiene un accidente y hay que darle sangre, le voy a dar mi sangre porque corresponde, pero en política, si hay que sacarnos la creta, nos vamos a sacar la creta...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***por supuesto, Jaime...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y donde tengo que decirlo es aquí en el Concejo para que nadie se lo vaya a decir a él al oído porque en esta sala hay cuatro, cinco, seis personas que lo único que le llevan es veneno y eso a estas alturas no corresponde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a ver, colega, yo quiero aclarar algunas cosas...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, no, un momentito, yo no voy hacer ninguna polémica, lo que voy hacer es aclarar conceptos porque, cuando el colega Arancibia dice que yo interpreté mal al Sr. Intendente, yo no lo interpreté mal y sabes qué pasó con los bocinazos y todo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero qué bocinazos...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero escúchame, no te pongas nervioso, pues...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**si no me pongo nervioso, si no escuché ningún bocinazo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero escúchame.., cuando el Alcalde hizo la reunión acá – que yo estaba enferma, lo vi por la televisión – junto con la Corporación de Desarrollo fue para celebrar, no para hacer un movimiento contra el Gobierno, no, fue para celebrar el aniversario de la Junta de Adelanto de Arica...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**y qué pasó posterior a eso...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**es que ahí vino la mala interpretación del Intendente, del Sr. Bernal, que confundieron las dos cosas porque una cosa era celebrar el aniversario de la Junta de Adelanto de Arica donde quedamos sobrevivientes y donde yo era la vicepresidenta y me siento orgullosa porque fui la única mujer que representó a esta comunidad en la Junta de Adelanto de Arica junto a todos los consejeros que habíamos en esa época, que fue una Junta de Adelanto progresista, democrática, para atender todo lo que tenemos en Arica...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero en esa época habían 15.000 habitantes, pues...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bueno, aunque hubieran habido diez.., mira, cuál es el problema, que dijeron “..no, es que es contra el Gobierno..” y no era contra el Gobierno, porque si yo hubiera estado bien de salud, si no hubiera estado resfriada ni afónica, habría ido porque yo moralmente me siento representada del momento que fui vicepresidenta de la Junta de Adelanto, de lo cual me siento orgullosa...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero aquí no se está hablando de la Junta de Adelanto, pues...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**no, señor, se está hablando de la Junta...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**no, de la CORDAP se habla...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**no, se celebraba el aniversario de la Junta de Adelanto de Arica, si hay que reconocer.., mira, yo nunca he sido admiradora de Carlos Ibáñez del Campo pero hay que reconocer que él fue quien le entregó a

Arica lo que tenemos, entonces, ahí está el problema, mi querido Jaime, el cambio de opinión del Intendente y del Sr. Bernal...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero, Elena, mira...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**perdona, déjame terminar., Jaime, yo te voy a decir que tengo muchas ganas de hablar con el Intendente, por qué, por la falta de respeto que se tuvo con los Concejales., Jaime, ¿tú viste el documento que salió por Internet donde hay falta de respeto hacia todos los Concejales, a excepción mía porque soy la única que me salvo el pellejo ahí, pero ninguno de ustedes se lo salvó, entonces, como tú puedes creer que el Intendente, la primera autoridad que tenemos, pueda aceptar que un subalterno de él haga llegar por e-mail donde desprestigió a todo este Municipio, ¿es así María Teresa o no?, entonces, eso no puede ser; yo no he tenido la ocasión de hablar con el Intendente pero se lo voy a decir porque el documento lo tengo guardado...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**a ver, Sra. Elena, usted es muy hábil porque cuando se siente por un lado, saca por el otro lado...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**no, no es así y déjame terminar, Jaime., lo que yo estoy dando es un ejemplo concreto de cómo se le faltó el respeto al Municipio completo...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero está repitiendo lo mismo, pues...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero es que son dos cosas diferentes, uno es el documento que salió publicado en Internet donde te dañan a ti, dañan a la Marcela, dañan a todos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, a todos...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**sí, sí, de acuerdo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**entonces, eso no puede ser porque, mira, si yo soy Alcalde de la comuna y un subalterno de mi Servicio te ataca a ti como Concejal, te falta el respeto, yo lo echo para afuera, entonces, él como Intendente no tiene por qué permitir que se le falte el respeto a un Concejo completo, así que es distinto, Jaimito, no es lo que tú estás pensando...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**perdón..., Elena, hace rato que Patricio está pidiendo la palabra para poder irse...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, Patricio, tienes la palabra...

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...**bueno, yo les quiero dar las gracias por el momento que tuve para exponer pero sí quiero hacer mención, y espero que lo tomen a bien, que yo vengo del mundo deportivo y cuando hablo de que una crítica, hablo de una crítica generalizada de todo el mundo deportivo, de las diferentes disciplinas, y les pido por favor que sigamos avanzando y este tipo de discusiones, quién es de derecha, quién es de izquierda, no sirve de mucho para la ciudad.

En este momento, más que la discusión, a mí me gustaría saber cuánto va a poner la Municipalidad a la parte deportiva y, si el propio Emilio sabe, cuánto se gastó este año en la parte deportiva porque se gastó casi nada y me gustaría saber cuánto se va a gastar el año que viene, el 2012, para que de verdad llevar esta discusión a un buen plano...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Sra. Presidenta, nosotros quizás como Concejo estamos hoy día pidiendo la masificación del deporte en las Juntas de Vecinos pero no olvidemos – repito lo que dije recién – cuál es el objetivo central que tiene la Dirección de Desarrollo Comunitario con respecto al enfoque social que, quizás, no sea tener masificación de deporte y nosotros le estamos exigiendo hoy día a la Oficina de Deportes que lo haga, cuando de repente su objetivo no es ése...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, Javier, por si no lo sabes, nosotros aprobamos el presupuesto, entonces, está en manos nuestras...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**no, si lo tengo claro...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**y si no viene en el presupuesto como nosotros esperamos, no lo aprobemos, pues, alguna vez que se pongan los pantalones algunos Concejales porque arriba dicen una cosa y cuando se vienen a sentar a acá dicen otra...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, la verdad es que yo quiero agradecerle a Patricio porque cada vez que se le ha llamado él viene inmediatamente a exponer o a darnos la información.., bueno, lo que nosotros estamos pidiendo hace tiempo es que se mejore lo que es la actividad deportiva y, respecto a todo lo que es infraestructura, ustedes saben de cuánto tiempo venimos peleando por lo mismo y yo en casi todas las reuniones estoy diciendo lo mismo con respecto a los recintos deportivos pero el objetivo era esto, Patricio, no estamos criticando ni tampoco estamos haciendo ningún comentario político...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***pero, profesor, me gustaría saber cuánto van aportar para el año que viene...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero eso hay que verlo cuando veamos el presupuesto...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***perdón.., pero ustedes saben cuánto se gastó este año en deportes...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, porque...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***entonces, para traerme acá usted tiene que saber cuánto se gastó para pelear cuánto se va a gastar el año que viene...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero si tú eres la persona indicada para darnos la información...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., Patricio, cuando tú dices “..yo quiero saber cuánto se va a gastar..”, yo creo que a ti, como Director de Deportes, te van a preguntar también tu parecer de cuánto necesitas y tú eres el que tienes que hacer el presupuesto para el año, no nosotros...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***Sra. Marcela, lo que pasa es que nosotros hicimos el F-1 y no se respeta...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, ése es el problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***eso es lo que queríamos escuchar, pues...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***pero no se respeta...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero tú como Director tienes que hacerlo respetar, no nosotros...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**claro, pero el otro problema es que ahora todos los recursos se centralizaron en una sola oficina, que es la DIDECO, porque antes de eso cada oficina tenía su presupuesto para funcionar en el año, entonces, uno sabía cuánto podía gastar., bueno, eso es lo que hay que mejorar y ése es el objetivo de haberte citado...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Patricio, yo creo que tú tienes que acercarte a los Concejales y también creo que se debería socializar el presupuesto, no solamente saber hacerlo entre cuatro paredes y que lo conozcamos nosotros y algunos jefes y nada más, o sea, yo pienso que todo el mundo debería saber porque ahí va el futuro del próximo año, entonces, la idea es que nosotros tengamos como una asesoría de ustedes...

*Interviene el Sr. Patricio Gálvez pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, yo creo que eso ustedes lo deberían socializar con el Director de la DIDECO porque de ahí dependen., mira, a nosotros nos entregan el presupuesto hecho, entonces, si ustedes nos dicen “..el presupuesto para Deportes va bajo..”, nosotros podemos tratar de arreglarlo acá...

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...**ya, muchas gracias...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA VECINAL N°37 “MIRAMAR SUR II”**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales, la Sra. Elena me ha pedido dar lectura a tres oficios que ha recibido y el primero dice lo siguiente:

\*\*

SEÑORES CONCEJALES

*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
PRESENTE*

*La directiva de la Junta Vecinal N°37 "Miramar Sur II" los saluda respetuosamente a ustedes y a la vez solicitarles su apoyo, con sus votos a favor, por una consulta que se nos hizo respecto a la instalación de una nueva botillería en nuestro sector, por lo que comunicamos que este sector ya cuenta con dos botillerías y ya son suficientes para la tranquilidad de los vecinos.*

*Por lo que pasamos a comunicarles que hace tiempo llegó el Sr. Raúl Maluenda que compró una vivienda para instalarse con su negocio, lo que nunca comunicó de su futuro proyecto de botillería, lo que hoy, más o menos dos meses, nos consultó de su proyecto, por lo que le comunicamos que deberíamos consultar a la comunidad ya que tenemos dos botillerías que tenían problemas, por lo que llamamos a tres reuniones, las cuales no tenían la legalidad de la consulta por lo que le comunicamos que haríamos un plebiscito a los domicilios, lo cual no le agradó mucho y empezó a ser hostil y amenazante ante los dirigentes de esta Junta Vecinal, por lo que respondimos los documentos de la Municipalidad.*

*De acuerdo a lo ya expuesto en este documento, el problema es que a tres metros del local de don Raúl Maluenda se instala un colegio de lenguaje particular subvencionado, el cual pensamos que es más importante para el sector ya que nuestros niños tendrán una mejor calidad de educación y cuidados en beneficio de lo social, pero estamos muy preocupados porque don Raúl Maluenda nos ha estado amenazando y comunicando que se instalaría igual sin nuestro apoyo, lo que pensamos que es una falta de respeto de su parte, pero él dice que tiene el apoyo total de las autoridades que deberían resolver a favor de la tranquilidad de la comunidad y en bien de nuestra comunidad, ya que somos 194 viviendas que han decidido a favor de nuestra tranquilidad y seguridad por el bien de nuestra juventud y niños del sector, pero el Sr. Maluenda se valió de su negocio para indisponer a esta directiva pero lo más grave es que a nuestros vecinos de Los Miradores les está solicitando sus firmas en apoyo, lo cual es poco transparente ya que Los Miradores no pertenecen al sector de la "Miramar Sur II", por lo que les solicitamos su respaldo por el bien de la comunidad, la que le aseguro les responderán a ustedes con su mejor agradecimiento en un futuro venidero.*

*Sin otro particular, se despiden los dirigentes de la Junta Vecinal N°37 "Miramar Sur II".*

*Atentamente, la directiva,*

*ROXANA RAMOS GONZÁLEZ, Presidenta  
LUIZA RODRÍGUEZ RIQUELME, Secretaria*

*\*\**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, este tema lo traigo a Puntos Varios porque hoy en la mañana los dirigentes vecinales se acercaron a hablar conmigo y me dijeron que venían al Concejo porque en la Tabla venía la patente de ese caballero, entonces, yo revisé la Tabla y les dije que la patente no venía, es por eso que ellos me entregaron la carta porque los vecinos están muy preocupados por la*

nueva botillería que se les va a instalar y, además, este señor les ha dicho que ya ha conversado con los Concejales y que todos están de acuerdo; ante eso, yo le dije que naturalmente se conversa con los Concejales pero que cada uno da su opinión pero que yo, en lo personal, siempre votaba las patentes de alcoholes en contra y con mayor razón cuando en el Cerro La Cruz se va a instalar un colegio y, además, este señor no vive ahí, la patente la va a sacar a otro nombre, es por eso que esto lo traje para que ustedes tomen conocimiento...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Sra. Elena, en dos oportunidades han venido a conversar conmigo las dirigentas que vinieron hablar con usted y también tengo ese documento, que lo iba a plantear en mis Puntos Varios, y les dije que no estaba en la Tabla, pero ellas dicen que Carabineros no se pronunció y yo les dije “..miren, si ellos no se pronuncian es muy difícil que pase en el Concejo, muy difícil, y, además, no viene en la Tabla..”...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Sra. Presidenta, a modo de informe, quiero decir que cada vez que se presenta una patente de alcoholes se nos manda una ficha donde viene incluido, entre otras cosas, el informe de Carabineros. Los vecinos han recolectado firmas y todo pero también hay que tomar en consideración que, a la hora de tomar la decisión, el informe de la Junta de Vecinos no es vinculante para la toma de decisión pero lo que sí hay que tomar en cuenta es que la Ley de Alcoholes establece claramente que las patente de carácter limitadas, como es una botillería., o sea, en el caso de la patente limitada, es una por cada seiscientos habitantes, entonces, yo creo que ése es el fundamento, más menos, como para tomar la decisión a la hora de aprobar o rechazar la patente., es una por cada seiscientos habitantes y en el sector donde se va a instalar ya hay dos; no sé cuál es la cantidad de gente que habrá en el total pero eso es, más menos, lo que establece la ley...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que se dice porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Elena, quiero decir dos cosas, aunque al Concejal Ulloa le moleste; en primer lugar esta patente es un cambio, no es una patente nueva y, sin perjuicio de que a algunos les moleste, los dirigentes vecinales tienen la representatividad porque son escogidos para un puesto que es gratis, que muchas veces es ingrato y desagradable; dentro de las cosas desagradables están,

*justamente, los pronunciamientos respecto de las patentes de alcoholes; acá hay dirigentes como el Eloy, está la Patricia, la María Teresa ha trabajado años con dirigentes, y saben que es complicado; entonces, a los dueños de patentes de alcoholes no les gusta y critican el actuar de los dirigentes pero hay que estar en el pellejo del dirigente para saber cómo es la cosa, pues, porque una cosa es con guitarra y otra no.*

*En segundo lugar, para el Concejal Araya que pensó una cosa que no dije, quiero decir que, sin perjuicio que yo sé y tengo bien claro que no es vinculante el informe de la Junta de Vecinos porque llevo más años que él acá, tengo claro que para mí siempre ha sido vinculante y ha sido una constante en mi votación de las patentes de alcoholes porque respeto mucho el decir de los vecinos y también el de Carabineros que tampoco es, por lo demás, obligatorio pero eso es un tema de cada uno, en el fuero interno de cada uno, y, como siempre lo he dicho, cada uno verá cómo vota con esa patente.., yo no voy a cuestionar de dónde son las firmas porque, además, no tengo tiempo de ir a preguntar “..¿usted es Juanito Pérez?..”, “..¿usted vive en el edificio o en la población?..”, la verdad es que no creo que podamos hacerlo...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***es que acá dice, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, oye, podemos decir muchas cosas, yo puedo decir muchas cosas respecto a alguien, pero no tengo por qué dar certeza que sea verdadero lo que estoy diciendo o que sea mentira, ¿me entienden?, pero solamente quería aclarar esos dos puntos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Elena, en algunos Concejos de antes y de ahora, yo he escuchado acá que se dice “..para qué Jurídico trae los documentos si no los trae completos..” y resulta que ahora estamos discutiendo algo que ni siquiera llega al Concejo, ni siquiera está en la Tabla, entonces, mejor discutámoslo cuando llegue porque a lo mejor Jurídico nos va a decir “..no cumple con esto, no cumple con esto otro..”, así que dejemos esto para esa oportunidad...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón..., Sra. Elena, yo tengo una sola duda ahí, que en una parte dijeron que se estaba instalando una escuela como al lado, entonces, cuál es el impedimento, eso quiero saber porque yo encuentro que eso es una cosa súper importante...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**claro...

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...**Sra. María Teresa, la ley dice que el local tiene que estar a 100 metros de la escuela, pero la escuela está en proyecto de construcción, o sea, está el letrero que dice que van a construir una escuela...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ah, ya...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sra. Presidenta, los antecedentes los vamos a mandar a Jurídico para que ellos, cuando tengan toda la información respecto a esta patente, hagan el informe definitivo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, muy bien...

**B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CONJUNTO FOLCLÓRICO "PIECECITOS"**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**el segundo oficio que presenta la Sra. Elena es del Conjunto Folclórico "Piececitos" y dice lo siguiente:

\*\*

Señor  
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ  
Alcalde de Arica  
Presente

Estimado Alcalde:

La Presidenta del Conjunto Folclórico "Piececitos", perteneciente al Colegio D-24, por intermedio de la presente le viene a solicitar su apoyo y cooperación debido a que en el mes de Diciembre tenemos programado un viaje a la ciudad de Santiago, invitados cordialmente por el renombrado Conjunto "Maipucitos" para mostrar el trabajo realizado en estos 31 años de trayectoria artística, mostrando danzas de nuestra tierra.

El viaje se realizaría entre los días 2 y 11 de Diciembre, teniendo presentaciones en diferentes partes de la ciudad como por ejemplo el Congreso Nacional, Rancagua, Melipilla y otras.

Por esta razón le venimos a solicitar a usted la cooperación en recursos para este viaje, sabiendo que el colegio tiene una gran cantidad de niños prioritarios y sus padres no cuentan con los medios para realizar este tan

*hermoso viaje y a lo mejor la única oportunidad de conocer la capital y vivir esta experiencia.*

*Esperando tener una pronta y positiva respuesta, nos despedimos de usted muy atentamente y agradeciendo de antemano,*

*CLAUDIA VÁSQUEZ TRASLAVIÑA  
Presidenta Conjunto Folclórico "Piececitos"*

*\*\**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***don Carlos, qué cantidad está pidiendo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, no indican la cantidad...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, por eso mismo, hay que atenderlo y ver qué se hace, pues., yo creo que esto hay que pasarlo a la DIDECO...*

**C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE PROFESORA SRA. ELIZABETH TRIGO CLAVIJO**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ahora voy a leer la carta que se le ha presentado a la Sra. Elena Díaz, dice lo siguiente:*

**\*\***

*Señora  
ELENA DÍAZ HEVIA  
Concejala Ilustre Municipalidad de Arica  
Presidenta Comisión de Educación  
PRESENTE*

*Respetada señora:*

*Elizabeth Trigo Clavijo, RUT 5.058.505-0, actual docente de la Escuela "República de Francia", respetuosamente me dirijo a usted como Presidenta de la Comisión de Educación para exponer lo siguiente:*

*Con fecha 16 de Mayo presenté mi solicitud de retiro por contar con 61 años de edad. Pedí se hiciera efectivo mi retiro apenas hubiesen los dineros disponibles ya que, además de cumplir con la edad legal, me encuentro con un grave problema social, vivo con mi madre de 80 años y una tía de 89 años de edad, las cuales se encuentran con su salud muy quebrantada, una de ellas ya en silla de ruedas, las que dependen exclusivamente de mí, ya que no cuento con otros familiares para su cuidado (hermanos viven en el extranjero).*

*Por esta razón es que conversé con el DAEM explicando mi situación para acogerme a retiro y se me dijo que mi retiro se haría efectivo el 2 de Noviembre pero el día Lunes 17 de Octubre el Sr. Ramallo me comunica que no podrá ser ya que no cuentan con recursos.*

*Solicito a usted su comprensión ante mi situación, necesito irme ya el Servicio para cuidar a mi madre. Sra. Elena, conozco su grandeza y su humanidad, por lo que recurro a usted para que me pueda ayudar e interfiera con el Sr. Alcalde para que autorice mi retiro a la brevedad.*

*Sin otro particular, agradeciendo su atención, se despide de usted muy atentamente,*

*ELIZABETH TRIGO CLAVIJO*

*\*\**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, ayer esta señora estuvo conversando conmigo, me explicó su situación, y éstas son las cosas que a mí me molestan del DAEM, por qué tramitan a la gente; la señora está pidiendo su retiro por un problema humano y ahora se le dice que no hay financiamiento y cómo que no hay financiamiento si la Ley 20.501 tiene financiamiento para esto, entonces, por qué se le dice una cosa un día y se dice otra cosa después, por qué el afán de tramitar a la gente., cuando uno tiene un problema humano, como el que plantea la señora, lo justo es que se acoja el problema y se resuelva, no tienen por qué seguir tramitando a la gente.*

*Entonces, si hay oídos sordos en el DAEM y como yo no tengo por qué arriesgarme a que se me suba la presión con el Sr. Director porque no tengo ningún interés de que se enferme él ni enfermarme yo, no me queda más que dejar aquí la carta para que usted, Sr. Secretario, se la haga llegar al Sr. Alcalde o a quien corresponda para que se resuelva el problema...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Elena, está pidiendo la palabra Abogada Karen Ramírez y el Sr. Antonio Ramallo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, tienen la palabra...*

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM...***buenos días., Sra. Elena, el problema con la Ley 20.501 es que ésta no trae financiamiento como para poder hacer efectivo todos los retiros de los docentes, es por eso que nosotros tenemos que solicitar adelanto de subvención al Ministerio de Educación y el Ministerio, hasta por lo que yo sé, no ha entregado ningún fondo para eso, entonces, mientras no tengamos los fondos, y usted sabe que estamos en una situación muy complicada, inclusive para pagar los*

*sueldos de todos los profesores, no se puede, por ahora, dar curso a los retiros hasta que no lleguen fondos para poder solventar todo eso...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***¿pero habían fondos que se les ha dado a otras personas o no?...*

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...***sí, pero por otra ley...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, por la 20.501, la señora me lo dijo ayer, lo digo con nombre y apellido...*

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...***no, fue una sola persona pero fue hace un par de meses., hasta ahora no sé si han llegado fondos pero, por lo que yo sé, no han llegado fondos para eso...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ahora, si se está dando prioridad a unos primeros y a otros después y no se ve la relación humana, no sé, como el caso de esta señora...*

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...***es que es la situación que estamos ahora, Sra. Elena, que es una situación de caso fortuito o de fuerza mayor; usted sabe que no estábamos preparados, no pudimos prever que hasta esta altura tengamos problemas con la paralización de actividades, es algo que ningún Municipio, yo creo, estaba como preparado para asumir lo que podríamos enfrentar...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, entonces, por qué primero se le dio una fecha y después se le dio otra...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO, Jefe de Finanzas del DAEM...***Sra. Presidenta, ¿me permite?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, tiene la palabra...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***a ver, aquí lo que tenemos que considerar es un tema, el viaje que hizo nuestro Alcalde con el equipo técnico del DAEM directamente al Ministerio de Educación para pedir financiamiento, primero, por el déficit del DAEM...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón., ¿a la SUBDERE?...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***no, al Ministerio de Educación, División de Subvenciones., a ver, el viaje fue por*

*dos motivos específicos, uno es por el déficit del Área Educacional, no solamente de Arica, donde hoy día existe en nuestro país un déficit, en los sistemas municipales de educación, de 180.000 millones de pesos.*

*El otro motivo era averiguar respecto a los anticipos de subvención solicitados al Ministerio., desde cuando yo asumí el Área de Recursos Financieros del DAEM, he solicitado tres anticipos de subvención de la Ley 20.159 y de la 20.501, dos de ellos se hicieron en el mes de Junio y uno en el mes de Septiembre, y no ha llegado absolutamente ningún dinero. El que está pronto a ser remitido es el anticipo de M\$160.000 que, la verdad, debiera haber llegado en el mes de Septiembre pero me parece que debiera ser este mes. Los otros dos anticipos de subvención, que en total suman M\$350.000, sumando los tres, debieran llegar obligatoriamente antes del término del año.*

*Entonces, como no hemos recibido esos dineros y en la medida que hemos podido, nosotros con fondos propios, no de los anticipos de subvención, hemos cancelado los retiros voluntarios de los profesores y en las mismas condiciones que lo ha solicitado la Sra. Elizabeth, o sea, que son casos de fuerza mayor o casos humanitarios.*

*Ahora, en el caso de la Sra. Elizabeth Trigo, yo me había comprometido con ella en solucionar su problema porque es un caso humanitario pero, lamentablemente, debido a cómo han venido ocurriendo los acontecimientos, en nuestro equipo de Finanzas del DAEM tenemos una proyección, al mes de Diciembre, donde vamos a necesitar solamente para el pago de sueldos la suma de 1.200 millones de pesos, aproximadamente, por lo tanto, es muy posible que en los meses de Noviembre y Diciembre tengamos problemas.*

*En la Asociación Chilena de Municipalidades se estableció que los Municipios, en la medida que los Honorables Concejales lo determinaran así, a través de las vías que corresponden legalmente, jurídicamente, judicialmente, debieran exigir al Gobierno que haya una solución a nivel nacional para el tema del movimiento estudiantil y de las clases que no han realizado los docentes, por lo tanto, no es un tema solamente del DAEM.*

*Sra. Presidenta, nosotros siempre estamos haciendo los esfuerzos por solucionar los problemas de los docentes, principalmente cuando se trata de casos humanitarios; en lo personal, yo lo he hecho personalmente docente a docente. En este minuto nosotros tenemos cuatro docentes con quienes nos habíamos comprometidos a cancelarles su*

*retiro voluntario pero por la proyección que tenemos al mes de Diciembre, es imposible que con recursos del DAEM podamos financiar estos retiros voluntarios, por lo tanto, Sra. Presidenta, nosotros estamos añorando que antes de fin de mes nos llegue el primer anticipo de subvención que está pendiente de M\$160.000 para poder cancelarle a cuatro docentes que están esperando su finiquito de retiro voluntario...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya., ¿y ahí estaría incluido lo de esta señora?...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***sí, por supuesto, ella es una de las primeras...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***¿y usted la llamó la avisarle?...*

**Sr. ANTONIO RAMALLO PIZARRO...***sí, ayer conversé con ella., siempre converso con ella, Sra. Presidenta...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, muy bien...*

**D) TEMA: SUBVENCIÓN PARA JUNTA DE VECINOS DE CHACA**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***don Carlos, lo otro que quiero consultar es sobre la subvención que pidió la Junta Vecinal de Chaca para la compra de combustible, qué pasó con eso...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Elena, los antecedentes fueron entregados al Director de Planificación y él está buscando los recursos para traerlos a la aprobación del Concejo para poder entregarles la subvención para que puedan comprar el petróleo. Ahora, el problema que tiene esta Junta de Vecinos es que la subvención del año 2010 la rindieron el año 2011 y el Decreto que pidió el Contralor Municipal para poder autorizar la rendición está para la firma del Alcalde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, como plata no hay, yo ayer estuve haciendo las consultas y lo más que se le podría entregar este año a esta Junta de Vecinos es M\$1.500...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, el Miércoles pasado se vio este tema acá en el Concejo y el Alcalde se comprometió, o sea, en esa sesión conversamos*

que habían dado la cuenta tarde, qué sé yo, y por ese motivo no los incluimos en las subvenciones pero el Alcalde se comprometió a darles el dinero porque dijo que era para el combustible...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**claro, y por eso ahora están haciendo el estudio de las platas pero, por lo que me dijeron, sería M\$1.500...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sra. Elena, el Presidente de la Junta de Vecinos le está pidiendo la palabra...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**sí, hable nomás, tiene la palabra...

**Sr. AMADIER CODOCEO CASTRO, Presidenta Junta Vecinal N°64 “Valle de Chaca”...**buenos días Sra. Presidenta; buenos días señoras y señores Concejales..., bueno, yo soy el nuevo Presidente de la Junta de Vecinos, soy un dirigente joven, o sea, tengo mucho que aprender., la verdad es que nosotros no tenemos dónde acumular el petróleo allá y es por eso que teníamos la plata guardada en una cuenta corriente y no pudimos rendir a tiempo como dice el convenio que nosotros firmamos.

La verdad es que ahora el pueblo está sin luz y tenemos muchos adultos mayores y niños chicos y no nos gustaría que ellos pasen lo que nosotros pasamos cuando chico, que andábamos con una vela o con un chonchón alumbrándonos; además tenemos una antena de celular y los adultos ni siquiera podemos cargar el celular, o sea, están totalmente incomunicados, entonces, como no tenemos luz, no podemos usar celulares ni tampoco ver televisión. Yo creo que ustedes, los Concejales, deberían ponerse la manito en el corazón y apoyarnos en esta subvención porque los adultos mayores, los niños y el pueblo en general del Valle de Chaca lo necesitan en este momento.

Bueno, yo como Presidente, eso es lo que les puedo decir y para una próxima subvención trabajaremos a tiempo y rendiremos como dice el convenio pero, como les dije, hoy no tenemos luz, hace casi un mes que estamos sin luz, estamos a oscuras; yo los invito a ustedes, a todos los Concejales, a usted Sra. Presidenta, a que nos visiten y vean los problemas que tenemos en nuestro pueblo., gracias...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón..., Sra. Elena, yo lo acabo de decir, que el Miércoles pasado acá se leyó la carta de la Junta de Vecinos y estaba el Alcalde y el Alcalde se comprometió a darles el dinero, entonces, si ya ha pasado una semana, yo creo que ya se debería haber visto de dónde se va a sacar el dinero porque se suponía que la cosa era como urgente y, bueno, ya nos comprometimos, lo aprobamos, y los funcionarios municipales tienen que ver de dónde se saca la plata porque está comprometido, está en acta y todo., el Miércoles pasado lo vimos pero yo no sé quién es la persona encargada que tiene que ver la modificación presupuestaria...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sra. María Teresa, eso lo tiene que ver Planificación...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, entonces, que se haga rápidamente, si ya ha pasado una semana., eso es lo que yo no entiendo de repente de la Municipalidad, que el Alcalde da órdenes y nadie le hace caso...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**María Teresa, yo hablé con ellos ayer y me dijeron que no había plata, que iban a buscar, que por el momento había M\$1.500...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**y cuánto están pidiendo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**piden M\$3.200...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, y cuál sería la solución más rápida para que ellos puedan tener la plata y comprar el combustible...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bueno, lo más rápido sería que don Carlos hable con la gente de Planificación para que esto se traiga urgente al Concejo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero, Sra. Elena, Enrique Orellana debería dar la respuesta acá., a ver, acá todos se fueron, Enrique Orellana debería estar sentado acá, como también Benedicto Colina, qué se yo, y resulta que no están, entonces, acá debería estar Enrique Orellana dando una respuesta...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**sí, pero don Carlos lo puede conversar después con Enrique Orellana...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero Enrique Orellana podría haber dado una respuesta directamente y no está.., don Carlos, cuándo se reintegra el Alcalde, porque él es el que corta el queque...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***él tiene permiso administrativo hasta el día Viernes...*

**Sr. AMADIER CODOCEO CASTRO...***disculpe.., Sra. Elena, Sres. Concejales, don Enrique Orellana nos ofreció a nosotros M\$1.500 y realmente esa plata no nos alcanza porque nosotros tenemos que trasladar el combustible hasta el valle y hacer otros gastos más...*

**Sr. CORNELIO MAMANI, Tesorero Junta Vecinal N°64 “Valle de Chaca”...***Sres. Concejales, yo quiero decir que los M\$3.000, que nos están dando para el año, a nosotros nos alcanza para seis meses, no más de seis meses.., miren, hasta hace un mes atrás estaba poniendo la comunidad e inclusive acá tengo la factura, entonces, nosotros no podemos más y este año la Municipalidad no nos dio un peso...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero no se les ha dado porque no han rendido cuenta, pues...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. CORNELIO MAMANI...***no, lo que pasa es nosotros no lo hicimos por capricho sino por no tener un estanque para acumular el combustible; a nosotros nos dieron la subvención en el mes de Octubre y no pudimos invertir toda la plata porque fui al Servicentro del Sr. Baltolú a comprar el combustible y él me dijo “..no te podemos vender todo el petróleo altiro porque el petróleo va subiendo de semana en semana..”, entonces, qué hacemos con la plata, tenemos que comprarle de a poco porque tampoco tenemos un estanque acumulador pero sí pensamos comprarlo para ir comprando de a poco el petróleo y lo vamos acumular ahí...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***¿y a través del Gobierno Regional han visto la posibilidad de conseguirse un estanque?...*

**Sr. CORNELIO MAMANI...***mire, la verdad es que hemos solicitado un estanque pero no hemos tenido respuesta, incluso la Sra. Andrea Báez, que era la Delegada Municipal*

*en ese tiempo, quedó de conseguirnos un estanque para el petróleo pero hasta hoy no tenemos nada...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo creo que lo idea sería conseguirse el estanque, a lo mejor podrían postularlo a través del Gobierno Regional...*

**Sr. CORNELIO MAMANI...***claro, podría ser, lo tendríamos ver ahora con el nuevo Presidente de la Junta Vecinal., bueno, ésa es la situación, Sres. Concejales, y ojalá que nos apoyen a obtener la subvención para nuestro pueblo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, si ustedes tienen el apoyo de todos nosotros, lo que falta es que den la plata...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro., don Carlos, habría que ver si es posible que le den la plata ahora y nosotros aprobamos después...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Elena, se les podría dar la primera parte y después vemos cómo lo hacemos para darles la otra parte...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro, les podríamos dar M\$1.500 y después el resto...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***mire, caballero, póngase de acuerdo con don Carlos para que conversen con el Sr. Orellana de Planificación...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: PETICIÓN JUNTA VECINAL “CONCORDIA”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Carlos, en la última sesión me parece haber escuchado al Sr. Alcalde decir que las Juntas de Vecinos que tuvieran problemas con el aporte para los Programas de Pavimentación Participativa, eso lo iba a asumir la Municipalidad, ¿es así o no?, porque la Junta de Vecinos “Concordia” estaría en esa*

*situación ya que ahí viven muchos adultos mayores y ellos han logrado reunir solamente \$160.000; ellos han hecho lo imposible y no han podido juntar más plata, entonces, yo quiero saber si es posible que la Municipalidad pueda otorgar los recursos que le corresponden dar a la Junta de Vecinos para que puedan postular a este proyecto que ya hace mucho tiempo que lo están trabajando...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***don Emilio, voy a conversar con Planificación ese caso, pero hay un Dictamen de la Contraloría que permite que el Municipio pueda aportar más...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, entonces, me lo confirma por favor...*

**B) TEMA: INVERSIONES DE LA I.M.A. CON RECURSOS PROPIOS**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Presidenta, la verdad es que denantes no quise participar en la conversación que había pero ahora quiero recordar que en este último tiempo – usted Sra. Elena lleva el mismo tiempo que yo como Concejala – como nunca la Municipalidad ha dejado de hacer inversiones con recursos propios porque todo lo que está haciendo la Municipalidad, inclusive lo que aprobamos hace poco, que son todas estas canchas, se están haciendo con recursos del Gobierno Regional. Yo ya no sé cuántas veces hemos venido reclamando por qué no se han hecho ni mejoras pequeñas en los recintos deportivos ni en otros sectores de la ciudad, son muy pocas cosas que se han hecho en la ciudad y se está esperando que todo lo haga el Gobierno Regional.*

*Ahora, yo le digo una cosa, cuando alguien siembra viento, cosecha tempestades, Sra. Elena; cuando una autoridad sale hablando algo es obvio que la otra autoridad le va a dar una respuesta, entonces, eso es lo que pasó con el Sr. Alcalde y el Intendente. Cuando uno desconoce todas las cosas que la Intendencia Regional o el Gobierno Regional ha hecho o desconoce todos los recursos que le ha entregado a la Municipalidad, yo creo que eso es injusto, entonces, por ahí vienen todos los problemas porque nunca antes la Municipalidad había recibido tantos recursos, en base a proyectos, de un Gobierno Regional y la verdad es que a mí me da mucha pena ver que no se hace absolutamente nada o casi nada con recursos propios, que antes se hacían y se hacían muchas cosas con recursos propios...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: PÁGINA DE TRANSPARENCIA DE LA I.M.A.**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, yo siempre estoy mirando la Página de Transparencia de la Municipalidad y yo no sé quién es el encargado pero me he dado cuenta que la Página está sumamente atrasada en muchas cosas como el tema de los sueldos o las remuneraciones de las personas, por ejemplo, los Honorarios están hasta Julio y ya estamos en Octubre y todavía no los suben a la Página de Transparencia; la gente de Planta está hasta Agosto., don Carlos, quién es el encargado de la Página de Transparencia...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Concejala, el coordinador general es el Sr. Benedicto Colina y la Unidad de Soporte es la encargada de subir la información a la Página...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** bueno, yo digo que la Página está muy atrasada y debería estar al día porque a nosotros nos pueden multar, pueden haber sanciones a la Municipalidad si esto no se cumple.

También están súper atrasadas las actas del Concejo y yo las veo porque ahí uno puede acordarse de muchas cosas que se prometen y no se cumplen; el otro día estuve viendo una donde se prometieron muchas cosas que no se han cumplido como, por ejemplo, cuando se aprobaron acá las últimas platas del Parque Acuático, que llegó una gran cantidad de la SUBDERE, y ahí el Alcalde se comprometió, que fue algo que Javier propuso, a que nos iba a dar a todos...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, un cambio, pero nunca más se supo de esa plata, de los M\$720.000 de la ZOFRI; yo no sé en qué se invirtieron pero ese día él se comprometió a que esa plata se iba a dar a los Concejales para que hicieran, por ejemplo, algunas cosas como lo que dijo Javier, que quería un proyecto para la cancha de la Junta de Vecinos donde él vivía antes y, bueno, así sucesivamente pero nunca pasó nada, entonces, de repente es bueno leer las actas; yo les sugiero a mis colegas que se metan en la Página de Transparencia de la

*Municipalidad y le echen una leída a las actas porque parece que nos olvidamos de algunos compromisos y hay que hacerlos recordar, aunque creo que a estas alturas no debe quedar un peso de la ZOFRI...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, ¿se acuerda cuando no se quería aprobar un proyecto de licitación y tuvimos una reunión como en privado con el Alcalde porque revestía de urgencia para el aseo y eso iba a empezar ahora en Octubre?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, el 1º de Octubre...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, y resulta que tampoco ha pasado absolutamente nada, entonces, eso sería bueno consultarlo a la autoridad...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, porque siempre hay compromisos y que después no se cumplen, entonces, a eso voy yo, que es bueno meterse a la Página de Transparencia y ver lo que con uno se ha comprometido el Alcalde o algunos funcionarios también...*

**B) TEMA: CONCURSO PÚBLICO PARA CARGOS EN LA MUNICIPALIDAD**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mi otro punto tiene que ver con el llamado a concurso público para bastantes cargos en la Municipalidad; creo que todos los Concejales vimos acá largas filas de gente que venían a postular, que era gente de afuera y de funcionarios de la misma Municipalidad, entonces, yo quiero preguntar a quién le corresponda que me conteste, no sé a quién, por qué se suprimió el concurso, porque necesito una explicación ya que creo que hemos quedado muy mal parados., quizás la gente de la Municipalidad lo entiende mejor, no sé qué pueda entender pero, en todo caso, la gente de afuera a mí me preguntan y yo no sé qué decir porque a nosotros no se nos dio una explicación...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...***Sra. María Teresa, el concurso se suprimió., no, en realidad se invalidó por un informe que emitió la Asesoría Jurídica a petición de una de las Asociaciones de Funcionarios...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***cuál es...*

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**la AFUMA N°2., los cuales solicitaban o creían ellos que tenía aspectos discriminatorios respecto a la selección o a los criterios de selección y que tenía que ver, principalmente, con la cantidad de años y el puntaje asociado a cada uno de ellos para poder ingresar a la Planta de la Municipalidad, entonces, el Alcalde acogió ese informe y dio la orden de invalidar el concurso y levantarlo nuevamente.

Ahora, la comisión sesiona hoy día en la tarde nuevamente para sacar las bases y esperamos estar publicando nuevamente de aquí al Lunes...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Héctor, para quiénes era discriminatorio, para la gente que postulaba de afuera o para los municipales que postulaban...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**para los de afuera...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**¿para los de afuera?...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**sí...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**¿y lo reclamó la AFUMA?...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**sí...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero qué raro...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**a ver, acá estoy como Poncio porque yo no estaba como Asesor Jurídico cuando se hizo tal petición; eso fue los primeros días de Septiembre y yo ya estaba como Administrador...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**pero ahí está Sebastián, él lo podría explicar...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**es que Sebastián tampoco estaba como Asesor Jurídico, estaba Rodrigo en aquel mes...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**¿y la AFUMA N°1 no reclamó sobre eso?...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**no lo sé, yo no tengo conocimiento de ello...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero yo lo encuentro tan raro porque se supone que las AFUMAS son para defender a los funcionarios municipales y no a la gente que viene de afuera.., la verdad es que lo encuentro muy extraño...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**pero, en todo caso, hay un informe de Jurídico y, bueno, para los Concejales que quieran tener acceso al informe, podemos pedir a la Asesoría Jurídica que les entregue una copia para que ustedes puedan tener conocimiento de ello...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, podría ser, porque la gente de afuera cree todo lo contrario, la gente de afuera tiene la impresión de que se quería favorecer a los funcionarios municipales, entonces, sería bueno que se mandara la información para que nosotros supiéramos qué decir...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**mire, le vamos a solicitar al Asesor Jurídico, que está acá presente, que haga llegar a cada uno de los Concejales el informe que Jurídico evacuó en su oportunidad don Rodrigo Poblete

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, sería bueno...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**y ahí sale explicado claramente los aspectos que él considera y tiene en cuenta para invalidar el concurso...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, muchas gracias...

**C) TEMA: PAGO SUELDO FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, hoy día varios funcionarios municipales de Planta me dijeron que aún no se les cancela el sueldo, entonces, quisiera saber qué pasa y si hoy día se van a cancelar los sueldos...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...**Sra. María Teresa, de esa situación me enteré, justamente, hoy día en la mañana a raíz de un par de reclamos de algunos funcionarios, entonces, hablé con don Benedicto Colina a las ocho y media de la mañana y él me dice que el problema surgió porque la Dirección de Control recién ayer, a última hora, liberó los Decretos de Pago...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero sabemos por qué., a lo mejor a ellos también les llegó a última hora...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**seguramente, eso es lo que estamos tratando de averiguar pero durante el día van a estar pagadas las remuneraciones...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**o sea, hoy día les van a pagar...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**sí, porque, como le digo, a las nueve yo firmé el Decreto de Pago de los sueldos de los funcionarios...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Héctor, sabes qué pasa, que hoy sucedió con los funcionarios de Planta, pero siempre están sucediendo cosas que yo no puedo entender que los funcionarios municipales hagan mal las cosas para sus propios compañeros, siempre andan a última hora., cómo puede ser que sean tan mala clase, porque no lo puedo decir de otra forma, porque se están perjudicando ellos mismos y están perjudicando a la gente que trabaja con ellos tantos años, entonces, no sé, perdona que te diga esto, pero yo creo que tú como Administrador o quien corresponda debería tirarle las orejas, lo mínimo, ponerle una anotación de demérito porque aquí yo veo que cada uno hace lo que quiere, todo el mundo deja pasar las cosas y nadie dice nada, entonces, la gente se deja estar...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...**Concejala, le encuentro toda la razón y quiero decirle que, desde el mes que asumí como Administrador, el equipo que tengo, que he tratado de potenciar con los pocos recursos que tenemos durante este año, está abocado a levantar procesos de gestión de los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad, así que espero, de aquí a un par de meses, tener eso solucionado, pero ustedes, como tienen mucho más experiencia que yo en el control municipal, se dan cuenta que no es cambiarlo de un día para otro, es un proceso que pretendo terminar de aquí a Diciembre y estamos haciendo acciones concretas para que eso ocurra...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Héctor, yo se lo he dicho innumerables veces al Alcalde, la otra vez lo encontramos, con la Patricia, en el Club de Huasos firmando así un montón de documentos – fue el 16 ó 17 de Septiembre – que tenían que ver con el aguinaldo del 18 de Septiembre., oye, si desde el 1º de Enero sabemos que el 18 de Septiembre es el 18 de Septiembre, entonces, cómo a

última hora le pasan las cosas al Alcalde y yo le dije al Alcalde “..usted debería ponerle una nota de demérito a los que correspondan..” porque por muchos años sucede esto; yo desde que tengo relación con la Municipalidad sé que sucede esto, entonces, yo creo que hay que poner un poco de mano dura, quizás...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...** sí, como le digo, nosotros ya estamos trabajando en los flujos de los procesos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, ojalá, porque creo que la gente tiene que cumplir y sobre todo si es para sus propios compañeros...

**Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...** mire, como le digo, nosotros estamos creando verificadores de tiempo, o sea, la verdad es que yo necesito saber y estamos identificando, como se dice en buen chileno, quién está trancando la pelota pero les pido un poco de paciencia porque de un momento a otro no lo puedo cambiar...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** no, claro que no lo puedes hacer de un momento a otro pero, ojalá, tú lo puedas hacer., gracias, Héctor...

**D) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, 11 de Septiembre yo pedí un informe sobre la situación del Terminal Rodoviario y resulta que ya ha pasado un mes y aún no tengo respuesta, entonces, lo reitero hoy día, que si se puede tener un informe en ese sentido, sería muy bueno...

**E) TEMA: SITUACIÓN SRA. ROSA FRITIS**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** lo otro es el caso de la Sra. Rosa Fritis, que el Miércoles pasado las personas del DAEM dijeron que hoy día me iban a dar una respuesta definitiva...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA, Abogada del DAEM...** a ver, en el caso de la Sra. Rosa, nosotros estamos en contacto con ella, estamos en contacto directo con ella...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., tú el Miércoles pasado me dijiste acá que ibas a dar una respuesta y yo quiero una respuesta porque todos queremos saber la respuesta...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...**bueno, el tema de la Sra. Rosa Fritis se envió al Alcalde, dentro del procedimiento que siguen los procesos, que están casi terminados, y que para poder sancionarlo definitivamente tenemos listo el tema de reintegrarla al lugar, al Establecimiento, y otro tema paralelo es uno que estamos tratando con la Sra. Rosa, que es su retiro...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**o sea, el tema está en vías de solución pero para cuándo...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...**sí, tenemos solución para ella pero la Sra. Rosa también tiene otras prioridades por lo que me está indicando, es por eso que estamos tratando directamente con ella; ella tiene las puertas abiertas en el Servicio, de hecho yo la recibo, la esperamos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Karen, no es eso, lo que pasa es que el Miércoles pasado tú te habías comprometido a dar una respuesta, entonces, lo obvio sería que todos sepamos lo mismo, por eso te lo pregunto...

**Sra. KAREN RAMÍREZ SILVA...**lo que pasa, Concejala, es que después que conversamos acá la Sra. Rosa se acercó a conversar con nosotros y nos dijo cuáles son sus prioridades en cuanto a la solución de sus problemas, entonces, estamos tratando de solucionar en base a lo que ella nos indica...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, listo...

**Sra. ROSA FRITIS, Docente del DAEM...**Sra. Elena, ¿usted me permite aclarar un poquito?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**sí, claro, tiene la palabra...

**Sra. ROSA FRITIS...**bueno, la verdad es que ya en Septiembre yo cumplí dos años desde que fui suspendida de mi cargo; el Fiscal me reintegró a clases, si no me equivoco, el día 6 de Marzo del año 2011; a la fecha yo no fui reintegrada y eso me lo mandó con un documento la Contraloría porque yo he sido bastante honesta en decir que

no puede haber un funcionario en su casa ganando un sueldo y yo he reclamado por eso; yo he reclamado porque me pagan para tenerme en mi casa y me tuvieron más de dos años, ya en Septiembre cumplí dos años, pero resulta que mi cargo termina el 1º de Diciembre, entonces, cuando conversé con la Srta. Karen, lejos de poder yo querer reintegrarme a un establecimiento educacional donde nada voy hacer en un mes, yo presenté mi jubilación, que es lo que un día dijo ahí el Sr. Alcalde, estando ahí yo presente, “..y por qué no jubila..” y, bueno, yo ahora jubilé, tengo 64 años, estoy más que pasada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero se ve regia...

**Sra. ROSA FRITIS...**sí, me veo regia, gracias Marcela.., ya traspasé la barrera de los 60 años, entonces, yo dije “..bueno, de qué sirve luchar contra la corriente, si en Diciembre el Sr. Mario Vargas me puede mandar hacer clases..”, porque yo terminé mi período como Directora, entonces, el día 2 de Octubre tiré mi jubilación y es lo que yo le he dicho a la Srta. Karen, que, así como he sido tan basureada profesionalmente, emocionalmente y dirigencialmente, porque he sido dirigente quince años del Colegio de Profesores, por qué no agilizan mi jubilación, porque si han tenido plata para pagarme dos años sin hacer absolutamente nada en favor de la educación, perfectamente ahora podrían cancelarme mi jubilación y yo hacer mi proyecto que tengo porque yo en este minuto estoy con los brazos cruzados, no puedo hacer nada porque dependo del Servicio Municipal de Educación.

Entonces, eso es lo que yo le explicaba a la Srta. Karen, que yo realmente necesito desvincularme porque tengo proyecto como ser humano.., a lo mejor dirán que soy de la tercera edad pero mi corazón, mi espíritu y mi mente están como de 40 años, así es que, aprovechando la gentileza de la Sra. María Teresa y de la Sra. Presidenta, yo quiero solicitar acá, en voz alta, de que se agilice mi jubilación porque realmente creo que, después de haber sido tan pisoteada, soy una persona que he dado bastante por la educación.., he dado 15 años como dirigente, 20 años y tantos en un mismo establecimiento, que hoy día lo veía pidiendo dinero para el folclor cuando esas cosas las gestionaba yo como Directora y hoy no se hace.

Bueno, muchas gracias y espero que ustedes me comprendan realmente como ser humano y también como profesional, creo que a todos nos ha costado llegar a ser profesional.., muchas gracias...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA**

**A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA LIGA DEPORTIVA**  
**“EDUARDO FREI MONTALVA”**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Elena, la Liga Deportiva “Eduardo Frei Montalva”, cuyo Presidente es don Sigifredo Pereira, me ha hecho llegar una carta donde piden apoyo del Municipio., voy a leer la parte principal de la carta para dejar claro lo que ellos necesitan:

\*\*

*Estamos haciendo actividades en un sector densamente poblado y de escasos recursos contaminados con arsénico y plomo, llámese todo el Cerro Chuño, sector Los Industriales y sus alrededores. Sabedores también que el regadío de canchas, que por falta de ítem presupuestario, se terminó donde una de las instituciones afectadas es nuestra entidad; siempre hemos agradecido a todos los Alcaldes y Concejales de diferentes tendencias que nos han apoyado, en agradecimiento también solicité apoyo de todos los Concejales presentes sólo faltando el Sr. Javier Araya y presidiendo la Sra. Concejala Elena Díaz Hevia, acordaron todos ellos en apoyarnos a nuestra entidad deportiva, específicamente en el regado de la cancha y de los 22 pimientos que se están secando por falta de agua. Los Concejales quedaron de acuerdo en comunicarle a don Ruperto Ojeda Vildoso, encargado de áreas verdes, ya que por el recorrido que realiza por Capitán Avalos pase por el complejo a echarle agua una vez a la semana; también conversó con el Sr. Ojeda el cual no puso ningún problema en ir a regar la cancha y los árboles; también me dirigí a áreas verdes donde me dijeron que no había ningún problema siempre y cuando el siguiera el conducto regular, el cual lo estoy haciendo.*

*Conocedores de su gran espíritu de colaboración que siempre se ha destacado hacia las instituciones deportivas, sociales y de personas, esperamos tener una respuesta afirmativa de apoyo a la presente.*

*Sin otro particular se despide su atento y seguro servidor de siempre y agradeciendo su atención, espero que nuestra solicitud tenga buena acogida.*

*SIGIFREDO PEREIRA URRUTIA*  
*Presidente Liga Deportiva Eduardo Frei*

\*\*

*Bueno, colegas, esto es lo que está pidiendo don Sigifredo y es lo que nos planteó la semana pasada...*

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Dirección de Aseo y Ornato...**Sra. Elena, ¿me permite dar respuesta?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**sí, tiene la palabra, don Marcos...

**Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...** Sra. Patricia, respecto a ese punto quiero decirle que ayer yo ya instruí al Jefe de Áreas Verdes para que me dé un informe y, aparte de eso, le instruí también que fueran a dejar agua, o sea, que regaran e hicieran todo lo que se está pidiendo ahí...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** ya, gracias, Marcos...

**B) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DEL CENTRO CULTURAL EDUCACIONAL, SOCIAL Y DEPORTIVO "CESDEP"**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** lo otro, colegas, es una solicitud del Centro Cultural Educacional, Social y Deportivo, donde solicitan ayuda del Municipio para que el Coro Juvenil "ARIAKA" pueda viajar a Santiago en el mes de Noviembre para participar en el concurso "Crecer Cantando". Sobre esta petición yo a ellos les expliqué que es difícil conseguir recursos porque estamos casi a fin de año pero, en todo caso, ellos están pidiendo pasajes aéreos para 30 personas, así que dejo la carta para ver si hay alguna posibilidad de ayuda...

**C) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE LA AGRUPACIÓN NACIONAL DE BOY SCOUTS DE CHILE, LOCALIDAD ARICA**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** la otra solicitud que tengo es de la Agrupación de Scouts de Arica que también están pidiendo apoyo de la Municipalidad para participar en el Campeonato Nacional de Altas Patrullas que se va a realizar en Olmue del 29 de Octubre al 1° de Noviembre. Ellos están pidiendo pasajes vía terrestre para 14 personas y también les di la misma explicación que la agrupación anterior.

Elena, sobre estas dos peticiones no sé qué se podrá hacer, aunque yo di las explicaciones del caso sobre los recursos pero si ahora las traigo al Concejo, es para las personas se den cuenta que nosotros hacemos la gestión y que ya no es cosa nuestra si no hay dinero...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sra. Patricia, las solicitudes que usted ha presentado se van a mandar a Planificación para que busquen el financiamiento correspondiente...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** ya, entonces, ellos se pueden dirigir a Planificación a consultar...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***correcto...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ya, gracias...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA: SOLICITA ARREGLO DE CANCHAS**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sra. Elena, yo he estado viendo algunos recintos deportivos y quiero pedir acá en el Concejo la ayuda que corresponde para, por ejemplo, la cancha que está en la Población Pacífico que es ocupada más por los niños chicos que los grandes; esa cancha está llena de hoyos y es muy perjudicial para el jugador, entonces, me pidieron que solicitara acá si existe alguna posibilidad de que se mande una máquina para nivelar la cancha.*

*El mismo problema tiene la cancha del estadio "Esteban Alvarado" y ellos también están pidiendo que les emparejen la cancha para que los jugadores jueguen con mayor facilidad...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colega, sobre lo que usted está solicitando, yo le sugiero que hable con don Marcos Gutiérrez para que vea qué se puede hacer ahí...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***ya, okey...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: PROPAGANDA EN CALLES DE LA CIUDAD**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sra. Presidenta, la verdad es que he visto el aumento de la propaganda en las calles, que antes era solamente en el centro y ahora es por toda la ciudad, y yo recuerdo que el Toto, que es el muchacho que falleció, sacaba la propaganda que había en distintos lugares; por ejemplo, en 18 de Septiembre con Prat, como también en Tucapel, las murallas están tapadas con propaganda del Alvaro Salas, los Cariñositos, que los circos, que la FISA, que Daniel Vilches, etc., etc., entonces, yo había propuesto la otra vez que ellos dejaran una boleta de garantía y me dijeron que estaban dejando una boleta de garantía, entonces, yo no sé si efectivamente es así o no, me gustaría que Ego lo explicara...*

**Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...** bueno, la verdad es que no existe cobro de garantía, eso no está estipulado en ninguna parte, y lo único que nosotros estamos haciendo es que les estamos cursando la infracción correspondiente que son 2 UTM...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** pero el Alvaro Salas estuvo dos días y se fue y dejó tapado de propaganda, entonces, ahí a quién le van a pasar el parte...

**Sr. EGO FLORES RIVERA...** don Jaime, hay un colega que se dedica específicamente para ir a ver la propaganda; ese colega es el Sr. Albiñez que es Inspector Municipal, si el problema es cómo nos desplazamos...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** no, si el problema es cómo sacamos toda esa pegatina que hay en las calles, cómo no va haber otro Toto por ahí o que contraten a alguien para que pueda hacer eso, si los postes están tapados y las calles están tapadas con ese tipo de propaganda y se ve bastante feo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** pero, Jaime, el ejemplo tiene que darlo de partida la Municipalidad, o sea, si la Municipalidad también está pegando papeles en los postes y en todos lados, qué le queda para el resto de la gente...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, la Municipalidad está promoviendo los operativos, y se lo digo directamente a la DIDECO, pegando en los postes una foto donde sale el Alcalde con unos niñitos y qué sé yo, entonces, nosotros tenemos que dar el ejemplo también...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** bueno, eso lo dejo como inquietud, Sra. Presidenta...

**B) TEMA: MAL ESTADO DE CALLE BAQUEDANO**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Elena, la otra preocupación que tengo es el mal estado de la calle Baquedano, frente al estacionamiento de vehículos que tenemos acá al lado, toda esa parte de la vereda está muy mala y es muy peligroso para la gente. Yo sé que éste es un tema que le corresponde al SERVIU pero me gustaría que se le envíe una

carta al SERVIU para que ellos tomen cartas en el asunto porque el Viernes pasado vi caerse a dos personas, una de la tercera edad y otra más joven; como yo iba pasando por ahí, me increparon, por lo menos uno era amigo y voy a decir lo que me dijo “..oye, huevón, se van a sentar allá, cómo no arreglan esto..” y la verdad es que no me dejó ni contestarle, quería decirle que no nos correspondía a nosotros arreglar eso, es por eso que hoy día estoy planteando esto para que se mande un oficio al SERVIU...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, usted denantes mencionó cuando vino el Intendente para acá y vino con varios SEREMIS y entre ellos venía la Sra. Karla Villagra, que es la SEREMI de SERVIU, y hablamos este tema pero hasta el momento no ha pasado nada; ese día le propusimos mesa de trabajo, qué sé yo.., yo sé que se están arreglando veredas porque, incluso, vi en el diario que están llamando a licitación, entonces, creo que luego iremos a tener las veredas como corresponden pero esa vez, cuando tuvimos la reunión, el Intendente se comprometió a muchas cosas que después nunca más supimos nada de todos los compromisos...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS**

**A) TEMA: ÁREA VERDE DE PLAZOLETA UBICADA FRENTE A EDIFICIO CONSISTORIAL**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Sra. Presidenta, sé que tenemos pocos Inspectores pero me gustaría que se viera la posibilidad de tomar contacto con la empresa constructora que está construyendo el edificio del frente o enviarle alguna nota respecto a la utilización del espacio que está ahí. Si bien el progreso de la ciudad demanda el hecho de que tengamos que soportar que estén los vehículos estacionados ahí, pero hace días que se viene produciendo un hecho y es que estos vehículos transitan y salen por sobre el área verde que está en ese lugar.., hace unos días atrás nos encontrábamos, justamente, conversando con el señor de áreas verdes en el mismo sector cuando empezaron a salir todos los vehículos por sobre la vereda y, más que sobre la vereda, por sobre el pasto que cuesta bastante mantenerlo, en una ciudad árida como ésta cuesta mucho mantener el pasto.

Entonces, existiendo una Ordenanza Municipal que regula este tipo de temas y si bien sabemos que no contamos con

*la cantidad de Inspectores, sería importante hacerle saber a los señores, que utilizan este espacio como estacionamiento, que no pueden pasar sobre el pasto...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, no, las personas que pasan por sobre el pasto no son funcionarios municipales., mira, ese día estábamos, justamente, conversando con el Sr. Martínez y les reclamamos y salieron seis o siete vehículos y acá tengo las patentes por si quieren sacarles el parte...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Javier, hace un tiempo atrás yo consulté por esa plaza y me dijeron que los dueños de ese edificio iban hacer una plaza de primera pero yo veo que todavía no terminan ni el edificio ni la plaza...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***bueno, si van hacer una plaza nueva, impecable; si hoy día la están usando como estacionamiento, bueno, también el progreso lo demanda pero las personas que están utilizando ese espacio no pueden pasar por entremedio de las bancas ni menos pasar con los vehículos por sobre el poco pasto que hay...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***bueno, para eso están los Inspectores Municipales y Carabineros, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***don Carlos, a propósito del edificio del frente, yo creo que esa aprobación de arriendo del edificio ya no corre ya porque se aprobó por un año y en esta época el próximo año vamos a estar en elecciones, entonces, ya no corre ya, ¿o no?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***a ver, el Acuerdo que se tomó señalaba que se iba a firmar una vez que se tuviera la Recepción Final...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y no tiene la Recepción Final...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, hasta este minuto no...*

*Interviene don Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, lo que pasa es que la Recepción Final se otorga cuando tiene el permiso de construcción...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***o sea, ya quedó nulo eso., claro, porque si es por un año y a estas alturas el próximo año vamos a estar en elecciones, entonces, ya no corre ya, me imagino yo...*

**B) TEMA: ANIVERSARIO ORFEÓN MUNICIPAL**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Sra. Presidenta, el Orfeón Municipal está de aniversario, cumple 30 años, y, como todos sabemos, se les hizo un desayuno pero, más allá que a sus integrantes se les haya dado un diploma, yo quiero saber si es posible que nosotros aprobáramos que se les diera algún tipo de incentivo a modo de reconocimiento a su labor...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero para eso hay que tener plata, Javier...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero no es mucha plata, es un pequeño bono., mira, son 18 personas y, si les damos \$100.000 a cada uno, son M\$1.800 en total...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero eso hay que hablarlo con el Alcalde, no lo podemos decidir nosotros...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo creo que eso sería un bonito gesto con la gente del Orfeón...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***claro, es un bonito gesto y son 30 años que no se cumplen todos los días, entonces, no sé si ustedes están de acuerdo con mi propuesta, si es que existen los fondos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero, Javier, nosotros sólo podríamos votar la intención nomás., para sacar algo concreto tiene que estar presente el Alcalde...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**bueno, en todo caso, queda lanzada la iniciativa...

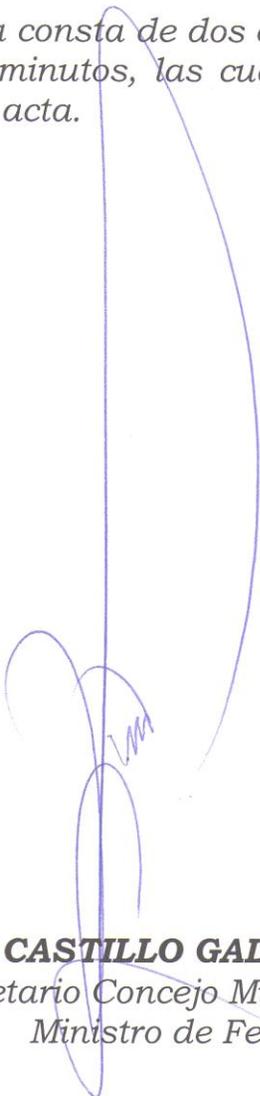
Se levanta la sesión a las 12:07 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de tres horas con dos minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



**ELENA DÍAZ HEVIA**  
Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe